

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 2 DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI
EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

1.- Ubicación Geográfica.....	02
2.- Presentación.....	03
3.- Glosario de siglas.....	04
4.- Introducción	06
5.- Rendición de cuentas gestión 2025 ¹	10
• Educación segura: programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras.	10
• Alimentación escolar de calidad.....	20
• Reinserción escolar.....	27
• Revalorización docente.....	42
• Fortalecimiento de la educación en valores.....	55
• Fortalecimiento institucional.....	63
6.- Principales Hitos 2025.....	75
7.- Presupuesto.....	77
8.- Desafíos para la gestión 2026.....	79
9.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc)...	82

1.- Mapa geográfico

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI – EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA: Pichincha
 COORDINACIÓN ZONAL: Coordinación Zonal de Educación, Zona 2
 DISTRITO EDUCATIVO: 17D11 Mejía-Rumiñahui Educación, Deporte y Cultura
 CANTONES: Rumiñahui
 Mejía
 RÉGIMEN: Sierra-Amazonia
 Costa-Galápagos
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Sosténimiento Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular
 DIRECTOR DISTRITAL: Ing. Jefferson Taco Quishpe

CIRCUSCRIPCIÓN TERRITORIAL



2.- Presentación

La Dirección Distrital 17D11 Mejía – Rumiñahui – Educación, Deporte y Cultura, en el ámbito de sus competencias ha realizado la planificación estratégica, para atender los diferentes ejes de acción, mediante el cual se garantiza el acceso, la permanencia y acreditación de los estudiantes vinculados al sistema educativo en nuestra jurisdicción. Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejesde-accion/>).

- Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15.789 estudiantes.
- Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

3.- Glosario de siglas

MINEDEC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
GIA	Gestión de Inscripción y Admisión
GIEE	Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
POA	Plan Operativo Anual
PAI	Plan Anual de Inversiones
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
CAS	Sistema de Información
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
AE	Asesoría Educativa
IE	Instituciones Educativas
PCI	Planificación Curricular Institucional
PEI-CA	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
C.C.	Código de Convivencia
PAP.	Plan de Acompañamiento Pedagógico
PCP.	Plan de Capacitación Profesional
BP.	Buenas Prácticas
BT.	Bachillerato Técnico
BTP.	Bachillerato Técnico Productivo
PPI:	Propuesta Pedagógica Institucional
REDTEC.	Red de fortalecimiento al Bachillerato Técnico
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
DPG	Docente Pedagogo de Apoyo.
DAE	Docente Aula Especializada.
DAH	Docente Aula Hospitalaria.
FAPT	Fortalecimiento Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en inclusión a lo largo de la vida.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MDH	Ministerio de Desarrollo Humano
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
STPTV	Secretaría técnica Plan Toda una Vida.
CAI	Centro de Adolescente Infractores.
CETAD	Centro Especializado en Tratamiento a personas con consumo de problemático de Alcohol y otras Drogas.
EPJA	Educación Para Jóvenes y Adultos
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PIGAB	Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica en el Bachillerato General.
STEAM	Ciencia y Tecnología
ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
ESBYE	Sistemas de Bienes y Existencias
COPLAFIT	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
SINAFIP	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas

SRI	Servicio de Rentas Internas
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SOCE	Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador
PAC	Plan Anual de Contratación
ESByE	Sistema de Bienes y Existencias
OMS	Organización Mundial de la Salud
SAE	Subsecretaría de Administración Escolar
DNOL	Dirección Nacional de Operaciones y Logística
NEE	Necesidades Educativas Específicas.
DPAI	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
DUA	Diseño Universal para el Aprendizaje
IEE	Institución de Educación Especializada
DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
QSM	Quiero Ser Maestro
QSMIB1	Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1
QSD	Quiero Ser Directivo
MDT	Ministerio de Trabajo
SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano
EDUCA EMPLEO	Plataforma del MINEDUC para la selección de docentes para cubrir vacantes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales.
JUB LOEI	Jubilados Docentes
JUB LOSEP	Jubilados Administrativo
JUB.CT	Jubilados Código de Trabajo
SUT	Sistema Único de Trabajo
ASJU	Unidad de Asesoría Jurídica
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Publico
COA	Código Orgánico Administrativo
TICS	Tecnologías de la información y Comunicación
IE	Instituciones Educativas
MB	Mega Bite
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
MOGAC	Módulo De Gestión de Atención Ciudadana
UDAC	Unidad Distrital de Atención Ciudadanía.
MIC	Mesa Técnica Crece sin Desnutrición Infantil.
ENEIS	Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad.
REDEVI	Registro y Seguimiento de los Casos de Violencia sexual cometidos contra niñas, niños adolescentes, detectados o cometidos en el sistema educativo.
PEenF	Programa Educando en Familia.
PIPENA	Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.
MAIS-CE	Manual Atención Integral en Salud en Contextos Educativos.
COPRODEM	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de NNA del Cantón Mejía.
COPRODER	Consejo cantonal de Protección de Derechos de NNA del Cantón Rumiñahui.

4.- Introducción

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-CZ2-2026-00333-M, de fecha Tena, 22 de enero de 2026, suscrito Mgs. Viviana Daniela Pinargote Briones COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, y dirigida al Sr. Ing. Jefferson Omar Taco Quishpe Director Distrital 17D11 Mejía – Rumiñahui, remite Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 para las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones zonales, EODS y Direcciones Distritales, en cuyo contenido manifiesta textualmente lo siguiente:

“En atención al memorando Nro. MINEDEC-CGPGE-2026-00152-M del 21 de enero de 2026, suscrito por el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica en el que refiere lo siguiente:

1. Normativa legal:

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 89, 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)¼ deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma¼” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

2. Antecedentes:

Mediante Memorando Nro. Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, mediante el cual, la máxima autoridad educativa dispone a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección Nacional Financiera y Dirección Administrativa, para que den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025, conforme las disposiciones normativas vigentes; así como, establece que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos

lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución.

2. Solicitud:

Con este contexto, me permito remitir los documentos de referencia y los anexos para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2025, así como, los lineamientos particulares de la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio.

Sírvase descargar los documentos, en el siguiente enlace:

<https://educacionec.sharepoint.com/:f/s/DocumentacinDNSE/IgDMHFZt6fx7RLhE0EX31xBsAfAVXJ35IPrZZbQEVOTeBMc?e=iAqTT8>

Lineamientos particulares:

Fase 1.- Elaboración del informe preliminar: literal b del Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que “De forma simultánea, habilitar canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas”. Desde este Ministerio, se habilitará como canal virtual el correo electrónico transparencia@educacion.gob.ec, para el efecto, la ciudadanía deberá descargar, completar y adjuntar el “Formulario petición ciudadana rendición cuentas 2025 (Anexo 1), mismo que se encontrará disponible en la página web del Ministerio dentro de la Fase 0; así mismo, se habilitarán las ventanillas de Atención Ciudadana como canales presenciales.

Los canales virtuales y presenciales estarán habilitados del 02 al 13 de febrero de 2026. Los temas que proponga la ciudadanía a través del canal virtual y/o presencial serán canalizados y remitidos a los funcionarios delegados por las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Dirección Distrital, según corresponda. Los temas sugeridos por la ciudadanía deberán ser incorporados, adicionalmente, dentro de sus informes narrativos de rendición de cuentas, conforme lo establece el CPCCS.

A fin de canalizar los temas que proponga la ciudadanía, así como, coordinar las fases del proceso de rendición de cuentas, se solicita remitir de manera consolidada, hasta el 23 de enero de 2026 al correo electrónico de fernanda.cabreram@educacion.gob.ec, los nombres, correos electrónicos y números de contacto de los delegados para el proceso de rendición de cuentas de las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales a su cargo, se recomienda que los delegados sean aquellos que tengan continuidad en la institución.

Conforme lo determina el CPCCS, se solicita gentilmente se remita de manera consolidada los documentos narrativos (Informe de Rendición de Cuentas 2025) de las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y de las Direcciones Distritales a su cargo, hasta el 04 de febrero del presente año, a fin de que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos en coordinación con la Dirección de Comunicación Social generen las acciones previas a la fase de socialización y deliberación.

Fase 2.- Deliberaciones: literal c del Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas, el CPCCS establece que “La deliberación pública se desarrollará de forma presencial y deberá ser retransmitida, a través de plataformas interactivas, y grabada. En este sentido, cada Subsecretaría de Educación, Coordinación Zonal y Dirección Distrital efectuará una transmisión en vivo sobre la Rendición de Cuentas 2024 en su territorio, para lo cual utilizará la plataforma “Facebook Live Video” que permita la

retroalimentación de la ciudadanía; y, cada Dirección Distrital efectuará una transmisión en vivo sobre la Rendición de Cuentas 2025 en su territorio a través, de la plataforma “Microsoft Teams Live”. De requerirlo necesario, la transmisión podrá estar apoyada de una presentación conservando los formatos de la PPT (Anexo 7). Para este propósito, las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones zonales y Direcciones Distritales deberán considerar lo siguiente:

- Con al menos 8 días de anticipación (a partir del 04 de marzo de 2026), se deberá difundir ampliamente y poner en conocimiento de la ciudadanía, por todos los medios digitales que disponga (redes sociales, correo electrónico, enlaces a formularios en línea, buzones o medios alternativos), el enlace, el día y la hora de la deliberación, así como, el enlace donde se encuentra disponible el Informe de Rendición de Cuentas preliminar y, el enlace de los foros y las fechas de las deliberaciones. Para la transmisión en vivo, se solicita considerar las fechas establecidas en el cronograma adjunto (Anexo 2), y establecer el enlace correspondiente para la transmisión. Adicionalmente, se solicita a las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones Zonales completar la información de los campos requeridos en el cronograma en mención y remitir un consolidado de los eventos a realizarse al correo fernanda.cabreram@educacion.gob.ec, hasta el 04 de marzo de 2026.
- Como insumo para el desarrollo de la transmisión en vivo, se adjunta una guía con información y lineamientos mínimos a considerar (Anexo 3 y Anexo 4).
- En la transmisión en vivo se deberán exponer los principales resultados e hitos generados en el 2025, así como, informar a los presentes lo siguiente:
- El Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) se encuentra disponible en la página web del MINEDEC. El canal de comunicación que se abrirá para implementar el proceso de las deliberaciones es el foro que se encontrará disponible en el siguiente enlace: <http://foro.educacion.gob.ec>.
- Los foros para el proceso de las deliberaciones se habilitarán desde el 20 al 31 de marzo de 2026.
- Para el desarrollo de los foros, los funcionarios previamente delegados por las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones Zonales serán registrados como moderadores para atender las diferentes consultas realizadas por la ciudadanía en el proceso de Rendición de Cuentas, para lo cual deberán proceder conforme la guía adjunta (Anexo 5).
- Una vez efectuada la transmisión, durante el tiempo que estén abiertos los foros (desde el 20 al 31 de marzo de 2026), las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales deberá difundir ampliamente por todos los medios disponibles el enlace de la transmisión en vivo, el enlace donde estará disponible el Informe de Rendición de Cuentas narrativo (preliminar), así como el enlace de los foros y las fechas para que realicen las deliberaciones.
- Al finalizar el proceso de las deliberaciones a través de los foros, cada Subsecretaría de Educación, Coordinación Zonal y Dirección Distrital debe consolidar los aportes realizados por la ciudadanía, ya sea en la transmisión en vivo o en los foros, y retroalimentar el informe de Rendición de Cuentas 2025, así como, elaborar un Acta de Compromiso/Plan de Trabajo sobre lo que implementará en su gestión 2026; para el efecto, se remite el formato (Anexo 6).

Se solicita cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-0310-2023-0176, la Guía especializada del CPCCS; así como, la Hoja de Ruta Institucional establecida para las diferentes actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2025 (Anexo 8).

Agradeceré, comunicar lo antes expuesto a las Direcciones Distritales bajo su jurisdicción, quienes también deberán llevar adelante el proceso de Rendición de Cuentas 2025 y reportar la información a la Subsecretaría de Educación y Coordinación Zonal a su cargo, a fin de que los resultados sean consolidados en la rendición de cuentas Zonal y a su vez en la rendición de cuentas de Planta Central.

En caso de tener inquietudes, por favor contactarse con la funcionaria Fernanda Cabrera de la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, al correo fernanda.cabreram@educación.gob.ec o al número de contacto 0984512996.”

5.- Rendición de cuentas gestión 2025¹

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, en cumplimiento a la normativa legal correspondiente y en el ámbito de sus competencias, ha realizado los Procesos Técnicos Administrativos en el año 2025, garantizando el acceso, la permanencia y la acreditación de la Educación de nuestros niños/as y/adolescentes de instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares, y con la participación de toda la comunidad educativa.

Instituciones Educativas del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2024	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2025	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO
FISCAL	66	66	100%
FISCOMISIONAL	4	3	100%
MUNICIPAL	9	9	100%
PARTICULAR	89	89	100%
TOTAL, GENERAL	168	167	

Fuente: Unidad Distrital de Planificación, Enero 2026.

Instituciones Educativas por Régimen Distrito Educativo 17d11 Mejía – Rumiñahui

INS_REGIMEN	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2024	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2025	CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA
COSTA	22	18	100%
SIERRA	146	149	100%
TOTAL	168	167	100%

Fuente: Unidad Distrital de Planificación, Enero 2026.

PROCESOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS ANÁLISIS COMPARATIVO

INFORME DE ACTIVIDADES 2024				INFORME DE ACTIVIDADES 2025			
No.	ACTIVIDAD	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN	No.	ACTIVIDAD	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1	REAPERTURA DE ESCUELAS COMUNITARIA	0	0%	1	REAPERTURA DE ESCUELAS COMUNITARIA	0	0%
2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	66	100%	2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	66	100%
3	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES	5	100%	3	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES	2	100%
4	INFORMES TÉCNICOS DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA	2	0%	4	INFORMES TÉCNICOS DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA	2	100%
5	INFORMES TÉCNICOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	36	100%	5	INFORMES TÉCNICOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	65	100%
6	INFORMES TÉCNICOS PARA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6	100%	6	INFORMES TÉCNICOS PARA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	9	100%
7	INFORMES TÉCNICOS PARA CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	0%	7	INFORMES TÉCNICOS PARA CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12	0%
8	ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y MONITOREO PROCESO ARCHIVO MAESTRO INICIO/FIN DE PERÍODO 2023-2024, RÉGIMEN COSTA, INICIO RÉGIMEN SIERRA 2023-2024	168	100%	8	ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y MONITOREO PROCESO ARCHIVO MAESTRO INICIO/FIN DE PERÍODO 2024-2025, RÉGIMEN COSTA, INICIO RÉGIMEN SIERRA 2024-2025	167	100%
10	ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024	1	100%	10	ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025	1	EN PROCESO
11	ELABORACIÓN DEL POA AÑO 2024	1	100%	11	ELABORACIÓN DEL POA AÑO 2025	1	100%
12	INFORMES TÉCNICOS REPROGRAMACIONES Y REASIGNACIONES AÑO 2024	12	100%	12	INFORMES TÉCNICOS REPROGRAMACIONES Y REASIGNACIONES AÑO 2025	26	100%
13	CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN GIA Y GIE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES AÑO 2024	168	100%	13	CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN GIA Y GIE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES AÑO 2023	167	100%
14	ELABORACIÓN DE OFICIOS, MEMORANDOS, CIRCULARES	40	100%	14	ELABORACIÓN DE OFICIOS, MEMORANDOS, CIRCULARES	45	100%
15	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN BASE A MATRICES DE CUPOS DISPONIBLES, OFERTA EDUCATIVA Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	5	100%	15	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN BASE A MATRICES DE CUPOS DISPONIBLES, OFERTA EDUCATIVA Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	5	100%
16	COORDINAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1	0%	16	COORDINAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	1	0%

17	ADMINISTRADOR DE CONTRATO INTERVENCIÓN DE LOCAL DE BARES	0	0%		ADMINISTRADOR DE CONTRATO INTERVENCIÓN DE LOCAL DE BARES	2	100%
18	ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD DE IE DE TIPOLOGIA MAYOR, 12H00 Y 24H00	0	0%		ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD DE IE DE TIPOLOGIA MAYOR, 12H00 Y 24H00	6	100%
19	SECTORIZACION DOCENTE	0	0%		SECTORIZACION DOCENTE	1	100%

Fuente: Unidad Distrital de Planificación, Enero 2026.

Traspaso de Docentes Optimización de Recurso Humano.

En el año 2025, se ha realizado el traspaso de 18 docentes en el Distrito Educativo, por modificación de oferta educativa, traspaso por bienestar social, cambio de régimen escolar, optimización mediante el cual se ha atendido la necesidad de docentes en base a plantilla óptima aplicada en las instituciones, este proceso se ha realizado previa autorización correspondiente de la Coordinación Zonal 2 de Educación, Deporte y Cultura.

Proceso de Estudio y Aprobación de Distributivo de Trabajo, Plantilla Docente – Necesidad de Docentes.

En el Año 2025, en cumplimiento a la normativa legal se procede al estudio y aprobación de distributivo de trabajo, Plantilla Docente – Necesidad de Docentes, período escolar 2025-2026, en este contexto se procede a la aprobación de Distributivos de 66 instituciones educativas fiscales. Así mismo en base a Plantilla óptima se determina NECESIDAD DE DOCENTES, generados por jubilación u otros, mismos que fueron atendidos de manera oportuna.

Procesos de Creación, Renovación de Permisos de funcionamiento, ampliación de oferta educativa.

Los Procesos de Renovación de Resoluciones de Funcionamiento, Ampliación de Oferta Educativa, Acreditación de Servicio Educativo, Creación de instituciones educativas, se han desarrollado de manera regular, en base a la normativa legal y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, este proceso es el resultado de informes técnicos de las Unidades de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, Administración Escolar, Gestión de Riesgos, Jurídico y la Unidad de Planificación..

Proceso Archivo Maestro Inicio/ Fin de Período Escolar.

Los procesos de Archivo Maestro, Régimen Costa fin de período escolar 2024-2025 e inicio del período 2025-2026; Régimen Sierra fin de período escolar 2024-2025, e inicio del período 2025-2026, se ha realizado previa socialización de los lineamientos y cronogramas establecidos, con capacitaciones en

territorio a las instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares en el Cantón Mejía y Rumiñahui respectivamente, en este contexto se realizó la convocatoria con horarios establecidos, con buenos resultados esperados. Es importante señalar que se ha realizado el seguimiento del proceso FASE CORRECCIÓN DE ERRORES, contrastando la información de estudiantes asistentes a la institución educativa con el sistema CAS, de conformidad a los lineamientos emitidos por la Coordinación Zonal 2 de Educación, Deporte y Cultura.

La Unidad de Planificación de la Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui, en su contexto territorial, en consideración a que el servicio educativo se encuentra atendido en toda la ubicación geográfica, de acuerdo con el estudio técnico realizado, no ha presentado la necesidad de REAPERTURA de instituciones educativas Fiscales.

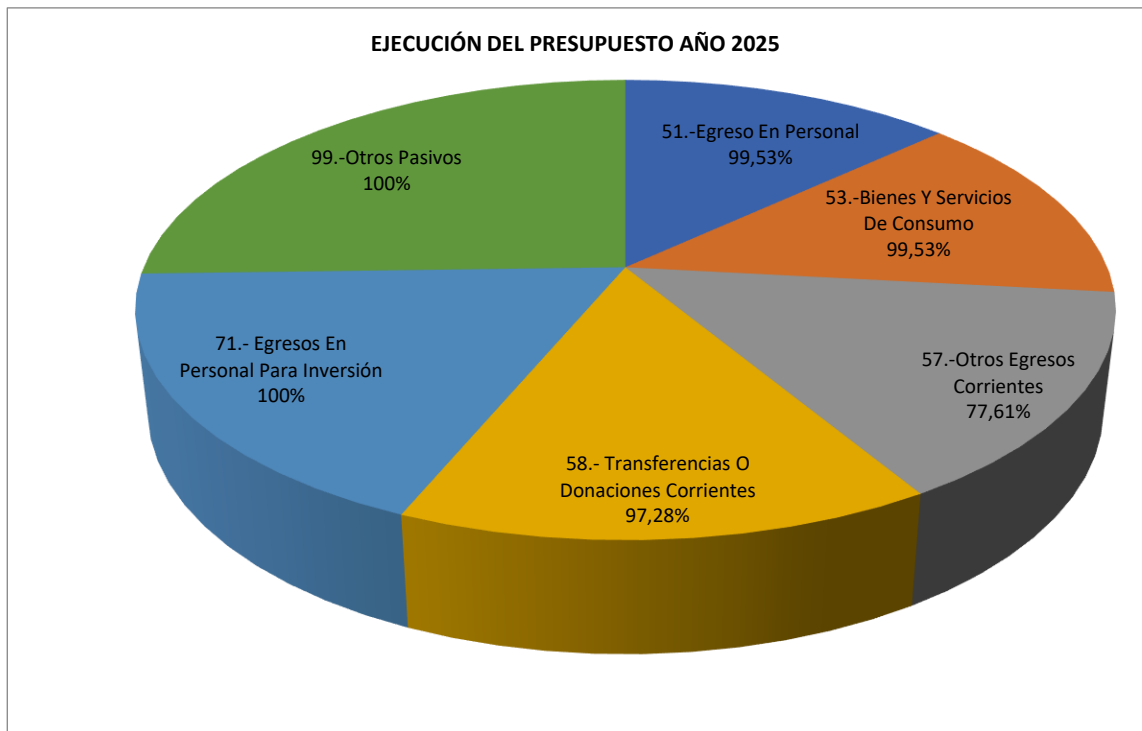
La Unidad de Planificación, en base al reporte de estudiantes matriculados en el período escolar 2024-2025, ha realizado el proceso de Encadenamiento, en base a los registros HISTÓRICOS determinado por la Coordinación Zonal 2 de Educación, Deporte y Cultura en este contexto de acuerdo a la realidad situacional de oferta educativa, se brinda atención al proceso de encadenamiento, atendiendo todas las necesidades de los estudiantes y de los padres de familia.

Se procede a la regularización de estudiantes repetidores de año e inactivación de desertores, de acuerdo al reporte realizado por la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, este proceso es validado por la Dirección de Planificación de la Coordinación Zonal 2 de Educación, Deporte y Cultura

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Unidad Administrativa Financiera, en el ámbito de sus competencias, de conformidad a la normativa legal correspondiente, ha realizado la planificación y ejecución del presupuesto del año 2025, garantizando el recurso docente, personal administrativo, de servicio; y personal del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, ejecución presupuestaria que ha permitido garantizar el acceso, permanencia y acreditación de los estudiantes de las diferentes ofertas educativas.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2025					
NRO.	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
1	EGRESO EN PERSONAL	51	32002875,73	31850997,62	99, 53
2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53	824757,85	772153,55	93,62
3	OTROS EGRESOS CORRIENTES	57	147692,69	114630,74	77,61
4	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	58	44704,78	43487,97	97,28
5	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	71	1468362,50	1468362,50	100
6	OTROS PASIVOS	99	116777,02	116777,02	100
TOTAL			34605170,57	34366409,40	



UNIDAD ADMINISTRATIVA

Las metas alcanzadas en el año 2025 por parte de la Unidad Administrativa, fueron:

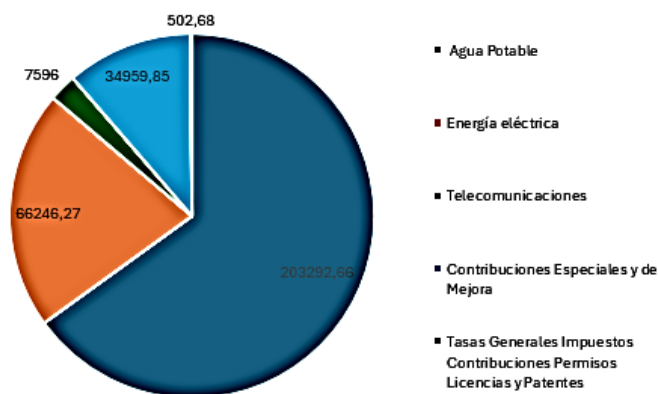
- Entrega de material de oficina y aseo a todas las instituciones educativas conforme el presupuesto asignado en estas partidas ejecutar el 100% de los recursos y tener un inventario de cero en bodega.
- Generación de los procesos administrativos en los tiempos establecidos con ello no se generó multas.
- Ingreso en el sistema Esbye los bienes entregados desde Zona 2 (proyectos y UE. Cutuglagua)

Ejecución Presupuestaria

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SERVICIOS BASICOS

CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
Agua Potable	203292,66	0,65
Energía eléctrica	66246,27	0,21
Telecomunicaciones	7596	0,02
Contribuciones Especiales y de Mejora	34959,85	0,11
Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	502,68	0,002
TOTAL	312597,46	1

SERVICIOS BASICOS



Se demuestra la distribución de los recursos por servicios básicos asignados a la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui Educación, los mismos que son beneficiarios 39594 estudiantes, 1.926 docentes y funcionarios administrativos.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SERVICIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y ASEO Y LIMPIEZA

ITEM	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
530208	Servicio De Seguridad Y Vigilancia Distrito	30065,29	0,13
530208	Servicio De Seguridad Y Vigilancia Milenios 24h/ Servicio De Seguridad Y Vigilancia 12 Horas Nocturnas	127554,84	0,53

530209	Servicios De Aseo -Lavado De Vestimenta De Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza De Instalaciones Manejo De Desechos Contaminados Recuperación Y Clasificación De Materiales Reciclables Milenios	82880,00	0,34
TOTAL		240500,13	1



En el año 2025 se pudo cubrir con este servicio de seguridad a las oficinas administrativas, a dos UE del Milenio con procesos de 24 horas y a 6 instituciones educativas que presentaban varias alertas de robo con procesos de 12 Horas nocturnas, adicional se provee de servicio de aseo y limpieza a 3 unidades educativas.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA MATRIAL DE ASEO, OFICINA, Y OTRAS PARTIDAS

ITEM	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
530405	Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	1590,00	0,019
530813	Repuestos Y Accesorios	1507,00	0,018
530255	Combustibles	3293,00	0,038
530804	Materiales De Oficina	14835,36	0,173
530805	Materiales De Aseo	13362,57	0,155
530303	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	76,76	0,001

570201	Seguros Vehiculos	550	0,006
570201	Seguros Bienes	50730,12	0,590
TOTAL		85944,81	1,00



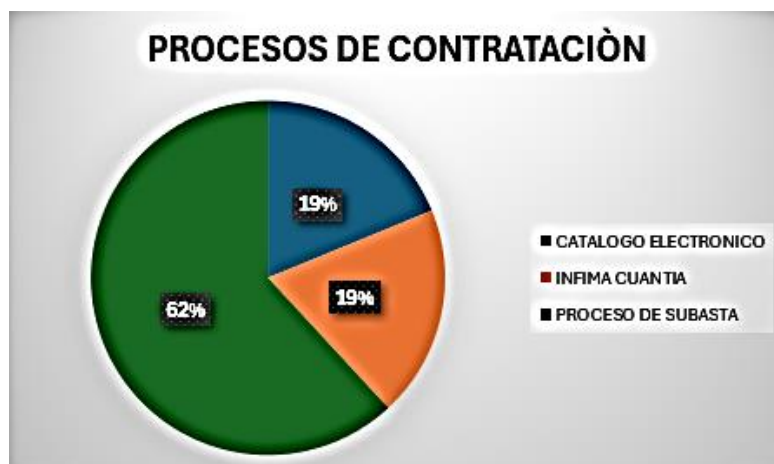
Dentro de esta asignación se refleja que el 59% está para contratación de seguro de los bienes del distrito, que en caso de pérdida la aseguradora nos ha realizado la reposición del bien.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Los procesos de contratación para las diferentes adquisiciones fueron realizados mediante la herramienta SOSE de compras públicas, las mismas que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

RESUMEN

PROCESO	VALOR	PORCENTAJE
Catalogo Electrónico	101678,46	0,188 %
Ínfima Cuantía	104394,41	0,193 %
Proceso De Subasta	334560,43	0,619 %
TOTAL	540633,3	1,000 %



- Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La Unidad de Administración Escolar, en el ámbito de sus competencias ha realizado las siguientes actividades:

PRESUPUESTO

El presupuesto codificado, devengado y porcentaje de ejecución de unidad de administración escolar se ha ejecutado de acuerdo al siguiente detalle:

CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1.595,00	1.595,00	100 %
1.924,05	1.924,05	100 %
5.040,00	5.040,00	100 %
39.587,00	39.587,00	100 %
23.227,00	23.227,00	100 %

Con corte al 31 de diciembre de 2025

PROYECTOS EJECUTADOS

En el año 2025, se realizaron los siguientes procesos en la Unidad de administración escolar

- *División de Infraestructura.*
- *División de operación y logística*
- *División de gestión de riesgos*

DIVISION DE INFRAESTRUCTURA

Durante el período evaluado, el Área de Infraestructura del Distrito Educativo 17D11 Mejía- Rumiñahui desarrolló diversas actividades orientadas a la mejora, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura educativa en instituciones públicas y privadas del distrito, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los servicios educativos. A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas:

1. Elaboración de fichas de infraestructura.

El Área de Infraestructura se encargó de la elaboración de más de 92 fichas técnicas de infraestructura, correspondientes a procesos de renovación, ampliación y creación de servicios educativos, dirigidos a instituciones educativas públicas y privadas del Distrito 17D11 Mejía - Rumiñahui.

2. Elaboración de planos para baterías sanitarias

Se elaboró los planos arquitectónicos para las baterías sanitarias de la Unidad Educativa Carlos Cadena, actividad realizada con la colaboración de los padres de familia, fortaleciendo el trabajo conjunto entre la comunidad educativa y la institución.

3. Pliegos para mantenimiento de bares escolares

Se elaboró los pliegos técnicos y administrativos para los procesos de mantenimiento y adecentamiento de los bares escolares de las unidades educativas públicas del distrito, con el objetivo de garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales para la comunidad estudiantil.

4. Pliegos para mantenimiento de la Unidad Educativa Dr. Telmo Hidalgo Díaz

Se elaboró los pliegos correspondientes al proceso de mantenimiento de la Unidad Educativa Dr. Telmo Hidalgo Díaz, proceso que actualmente se encuentra en etapa de adjudicación a través del SERCOP.

5. Permisos de construcción–GAD de Mejía

Se gestionó y se emitieron los permisos de construcción por parte del GAD Municipal de Mejía, necesarios para la finalización de los trabajos de la Unidad Educativa del Milenio “Alóag”, permitiendo la continuidad y cierre adecuado de la obra.

6. Cierre de procesos administrativos–Obras PRIIE

Se dio por finalizado el proceso administrativo de las obras ejecutadas mediante el programa PRIIE en las Unidades Educativas Nasa, Juan de Salinas y Leónidas García, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos.

DIVISIÒN DE OPERACIONES Y LOGÌSTICA ALIMENTACIÒN ESCOLAR

La alimentación escolar fue distribuida de manera diaria a los estudiantes de las instituciones educativas tanto de régimen Costa como de régimen Sierra.

Se entregó varias órdenes de compra de alimentación escolar para 14 instituciones de Régimen Costa y 63 instituciones educativas de Régimen Sierra durante el año 2025.

RÉGIMEN COSTA

ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ENTREGA	FECHA	DIAS DE COBERTURA
01OC	07OE	29-01-2025	8 días
02OC	02OE	05-05-2025	20 días
	03OE	27-05-2025	20 días
03OC	01OE	15-07-2025	30 días
	02OE	12-08-2025	20 días
	03OE	09-09-2025	21 días
04OC	01OE	16-10-2025	19 días
	02OE	18-11-2025	16 días

RÉGIMEN SIERRA

ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ENTREGA	FECHA	DIAS DE COBERTURA
-----------------	------------------	-------	-------------------

01OC	06OE	10-01-2025	18 días
	07OE	03-02-2025	18 días
	08OE	25-02-2025	10 días
02OC	01OE	02-04-2025	20 días
	02OE	29-04-2025	20 días
	03OE	28-05-2025	20 días
03OC	02OE	15-08-2025	20 días
	03OE	12-09-2025	21 días
04OC	01OE	16-10-2025	19 días
	02OE	14-11-2025	16 días

UNIFORMES ESCOLARES:

En el año lectivo 2025-2026 en el régimen Costa, se realizó un proceso de adquisición de uniformes por un valor de \$ 23.227,00 (VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE 00/100 DÓLARES).

PROCESO El recurso educativo recibido fue entregado a las instituciones educativas para su distribución a los estudiantes.	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE KITS ENTREGADOS
ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES	14 instituciones educativas de Régimen Costa	846 kits de Uniformes Escolares
	58 instituciones educativas de Régimen Sierra	19870 kits de uniformes escolares

TEXTOS ESCOLARES:

El recurso educativo recibido, fue entregado a las instituciones educativas para su distribución a los estudiantes, según los lineamientos del Manual de operaciones y logística se procede a la redistribución de sobrantes entregados por las instituciones educativas, de igual manera se gestionó con la Coordinación Zonal de Educación ZONA 2 y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura la dotación del recurso.

Durante el año 2025, se realizó la distribución de acuerdo con el siguiente detalle:

PROCESO	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	FASE 2 PRIMERA ENTREGA NÚMERO DE KITS ENTREGADOS	FASE 2 SEGUNDA ENTREGA NÚMERO DE KITS ENTREGADOS
ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES	14 instituciones educativas de Régimen Costa	785 kits de textos escolares	785 kits de textos escolares
	53 instituciones educativas de Régimen Sierra	36733 kits de textos escolares	36733 kits de textos escolares

DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos realizó las siguientes actividades principales:

PERIODO: 2025		
TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de extintores recargados
ÍFIMA CUANTÍA	Recarga de extintores	329

• BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
No.	PERIODO 2025
1	27 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADJUDICADAS

• APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Conforme lo determina el Orgánico Funcional de Procesos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, se cumplió con la revisión y registro de los Planes Institucionales de Reducción de Riesgos, conforme la solicitud de trámite ingresada por autoridades de las instituciones educativas, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	
PERIODO	2025
CANTÓN	NÚMERO DE PLANES APROBADOS Y REGISTRADOS
MEJÍA	77
RUMIÑAHUI	99
TOTAL	176

• INFORMES DE VIABILIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

Conforme las funciones asignadas a la Unidad de Administración Escolar durante el año 2025, se cumplió con la entrega a la Unidad de Planificación, de informes de viabilidad de Gestión de Riesgos, para renovación de permiso de funcionamiento, ampliación de oferta educativa, creación y/o cierre de instituciones educativas.

RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	
SOSTENIMIENTO	PERIODO 2025
FISCAL – FISCOMISIONAL – MUNICIPAL – PARTICULAR	31

CREACIÓN / CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	PERIODO 2025
CREACIÓN	9

CAMBIO DE DOMICILIO	1
AMPLIACIÓN	8
CAMBIO DE DOMICILIO	1

CAMBIOS DE JORNADA (VIRTUALIDAD POR EMERGENCIA)	
SOSTENIMIENTO	PERIODO 2025
FISCAL – FISCOMISIONAL – MUNICIPAL – PARTICULAR	26

- REPORTES OFICIALES DE EVENTOS PELIGROSOS

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE REPORTES DE EVENTOS PELIGROSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2025
FISCAL	18
TOTAL	18

- CAPACITACIONES

CAPACITACIONES	
	PERIODO 2025
PERSONAL ADMINISTRATIVO / DOCENTES	12

- SIMULACROS

SIMULACROS	
	PERIODO 2025
FISCAL – FISCOMISIONAL – MUNICIPAL – PARTICULAR	12
SIMULACROS EXTERNOS	1
TOTAL	13

- INFORMES TÉCNICOS

INFORMES TÉCNICOS	
	PERIODO 2025
INFORMES TÉCNICOS – INSTITUCIONES EDUCATIVAS	11
TOTAL	11

- DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 44/236 (1989), inicialmente como el segundo miércoles de Octubre. Posteriormente, en el año 2009, se designó oficialmente el 13 de Octubre como fecha de conmemoración anual, con el propósito de promover una cultura mundial de prevención, mitigación y preparación frente a desastres.

Esta conmemoración busca sensibilizar a la población sobre la importancia de reducir la vulnerabilidad, fortalecer la resiliencia y fomentar una adecuada planificación del desarrollo que incorpore la gestión de riesgos.

En el año 2025, la temática establecida fue: “Financiar la resiliencia, no los desastres”, que promueve la inversión anticipada en prevención y reducción de riesgos, evitando mayores pérdidas humanas, sociales, económicas y ambientales a futuro.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS – 2025

En el marco del Día Internacional de la Gestión de Riesgos, la Unidad de Gestión de Riesgos del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui desarrolló las siguientes actividades:

Exposición conmemorativa en las Instituciones Educativas
Se realizó una exposición informativa durante el minuto cívico en todas las Instituciones Educativas del distrito Mejía – Rumiñahui, con el objetivo de concienciar a estudiantes, docentes y comunidad educativa sobre la importancia de la prevención y preparación ante desastres.

Difusión de mensaje comunicacional institucional
Se elaboró y difundió un mensaje comunicacional alusivo al Día Internacional de la Gestión de Riesgos a través de las redes oficiales del Distrito de Educación, promoviendo una cultura de prevención dentro del sistema educativo.

Organización de foros especializados en Gestión de Riesgos
Se desarrollaron dos foros dirigidos a autoridades educativas y responsables institucionales de Gestión de Riesgos:

- Un foro para el cantón Mejía.
- Un foro para el cantón Rumiñahui.

En estos espacios participaron especialistas en Gestión de Riesgos, quienes abordaron temas relacionados con resiliencia, prevención, reducción de vulnerabilidades y respuesta ante emergencias.

Graduación de “Guardianes en los Valores”
Se llevó a cabo la ceremonia de graduación y reconocimiento a los brigadistas escolares de las Instituciones Educativas, denominados “Guardianes en los Valores”, destacando su compromiso con la seguridad, la prevención de riesgos y la protección de la comunidad educativa.

LOGROS ALCANZADOS MOBILIARIO PRIEE DE LA COORDINACIÓN ZONA 2

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
40	KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR	56.05	2.242.00
40	KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR	53.89	2155.60
35	MESA PARA ALUMINIO DE 1ERA DE EGB	59.36	2077.60

70	Silla estudiantil (metal polipropileno)	86.84	6078.80
35	SILLA PARA ALUMINIO DE 1EROEGB	22.59	790.65
20	SILLA PARA DOCENTE	58.38	1167.60
7	MESAS PARA COMPUTADORA	234.12	1638.84
53	SILLA PARA DOCENTE	58.38	3094.14
51	ESCRITORIO RECTO MINKA	138	7038.00

NUDOS CRÍTICOS Y LECCIONES APRENDIDAS

Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación del Distrito 17D11 Mejía- Rumiñahui maneja el 70 % de procesos cuya misión es apoyar, dar seguimiento y regular la gestión educativa en los ámbitos administrativo, pedagógico; regular, auditar y controlar el funcionamiento de todas las instituciones educativas en los niveles y modalidad de educación para la formación integral,

INFORME DE ACTIVIDADES 2025

N°	ACTIVIDADES	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1	Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al sistema educativo nacional	150	100%
2	Copia certificada de actas de grado de estudiantes de instituciones educativas desaparecidas	22	100%
3	Emisión del duplicado de títulos	500	100%
4	Emisión del duplicado de títulos de instituciones educativas desaparecidas	25	100%
5	Homologación de títulos bachiller obtenidos en el exterior	11	100%
6	Legalización de actas de grado	250	100%
7	Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	117	100%
8	Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	150	100%
9	Titulación ficha 25 años atrás	110	100%
10	Registro Propuesta Pedagógica	22	100%
11	Organismos Escolares	67	100%
12	Resoluciones de Matrículas y pensiones	98	100%
13	Traslados de Instituciones Fiscal a Fiscal	5200	100%
14	Informe Técnicos para Creación de Instituciones Educativas	5	100%
15	Acuerdo 018-A	30	100%

La Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2025, en su registro de estadística de instituciones educativas, cuenta con la siguiente información.

**NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 17D11
ESTADISTICA ESCOLAR OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA
REGIMEN SIERRA Y COSTA 2025**

DISTRITO 17D11 MEJIA - RUMIÑAHUI							
REGIMEN SIERRA-AMAZONÍA							
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL INSTITUCIONES	ESTUDIANTES HISPANOS	ESTUDIANTE S BILINGUES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES EXTRAORDINARIA
FISCAL	54	0	54	39468	0	39468	355
FISCOMISIONAL	3	0	3	298	0	298	16
MUNICIPAL	9	0	9	599	0	599	0
PARTICULAR	80	0	80	13845	0	13845	269
TOTAL	146	0	146	54210	0	54210	640

DISTRITO 17D11 MEJIA - RUMIÑAHUI							
REGIMEN COSTA-GALÁPAGOS							
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL INSTITUCIONES	ESTUDIANTES HISPANOS	ESTUDIANTE S BILINGUES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES EXTRAORDINARIA
FISCAL	16	0	16	862	0	862	0
FISCOMISIONAL	0	0	0	0	0	0	0
MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0
PARTICULAR	5	0	5	0	0	0	71
TOTAL	21		21	862	0	862	71

PROYECTO NAP (NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA)

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, lleva a cabo la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica, como Dirección Distrital 17D11 Mejia – Rumiñahui, se atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 12 años de los subnivel de educación de 2do a 6to EGB (educación elemental y media) en condición de rezago educativo, a través de un proceso educativo que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, garantizando el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes en condición de rezago y su posible participación en programas educativos para personas con escolaridad inconclusa.

La cobertura de este servicio en el Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui es la siguiente:

OFERTA NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA PERIODO LECTIVO 2024-2025			
CANTÓN	UNIDADES EDUCATIVAS	NRO. ESTUDIANTES BENEFICIADOS	SUBNIVEL
MEJÍA	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	8	ELEMENTAL Y MEDIA
RUMIÑAHUI	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	11	ELEMENTAL Y MEDIA
	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE AGUIRRE	12	ELEMENTAL Y MEDIA
TOTAL		32	

EDUCACIÓN INICIAL

El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas. La educación inicial se articula con la educación general básica para lograr una adecuada transición entre ambos niveles y etapas de desarrollo humano.

En el mes de noviembre de 2025, se desarrolló las Ferias Educativas “*Un espacio para la Educación Inicial*” a través de la experiencia de aprendizaje “*Kusi inicia el viaje por nuestro Ecuador*”, con el objetivo de promover la importancia de la Educación Inicial como derecho fundamental de niñas y niños, mediante ferias interactivas y educativas que involucren a familias, docentes y comunidad, resaltando el enfoque lúdico y pedagógico del nivel.

FERIA DE INICIALES DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI

ZONA	DISTRITO	DÓNDE SE REALIZÓ LA FERIA			NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FOTOGRAFÍAS
		LUGAR	DIRECCIÓN	FECHA		

2	17D11	CANCHA CUBIERTA LIGA BARRIAL SELVA ALEGRE (RUMIÑAHUI)	AV. JUAN DE SALINAS	24/10/2025	1. UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO 2. UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS 3. UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO 4. UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO 5. ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANZ WARZAWA 6. SAPFI 7. UNIDAD EDUCATIVA LEV GOTSKY 8. UNIDAD EDUCATIVA GEOVANNI ANTONIO FARINA 9. CENTRO INFANTIL GOTITAS DE AMOR 10. CENTRO INFANTIL PEQUEÑOS EXPLORADORES	
	17D11	PARQUE NFANTIL MACHACHI	NUEVA ESPAÑA Y GARCIA MORENO	7/11/2025	1. UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO 2. UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO 3. UNIDAD EDUCATIVA NASA 4. ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE MIRANDA 5. UNIDAD EDUCATIVA 4 DE NOVIEMBRE 6. UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA 7. SAPFI 8. UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO FROEBEL 9. UNIDAD EDUCATIVA SANTA LUISA DE MARILLAC 10. FISCOMISIONAL LOS CARDENALES	

REDES DE APRENDIZAJE

Es una estrategia nacional que promueve el aprendizaje colaborativo entre docentes, para mejorar continuamente las prácticas pedagógicas y fomentar la construcción colectiva de conocimiento entre la comunidad educativa y actores sociales, mediante la conformación de grupos docentes que integran una Red de Aprendizaje, en los niveles de Educación Inicial con el objetivo de fortalecer el desempeño docente, la mejora continua de las prácticas pedagógicas y la construcción colectiva de conocimiento entre la comunidad educativa y actores sociales, mediante la conformación y sostenimiento de Redes de Aprendizaje que promuevan la colaboración, el intercambio de experiencias y la reflexión crítica en torno a los desafíos y buenas prácticas del quehacer educativo.

El Distrito Educativo 17D11 Mejía-Rumiñahui realiza la conformación de la Redes de Aprendizaje en Régimen Sierra período lectivo 2024-2025, de los niveles de inicial para fortalecer el aprendizaje y quedan conformados de la siguiente manera

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NUMERO DE IES	PERTENECIENTES IES	CANTÓN
1	MENTES BRILLANTES LISTAS A INNOVAR	6	4 DE NOVIEMBRE 4 DE OCTUBRE 2 DE AGOSTO SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA CUTUGLAGUA ACADEMIA ALFONSO VILLAMARIN	MEJÍA
	PARVULITAS EN ACCION	4	UYUMBICHO ISMAEL PROAÑO AMERICA Y ESPAÑA CARDENALES FE Y ALEGRIA	
2	C07 ALOASI EL CHAUPÍ	10	NASA LUZ EMILIA SAA LUZ DE AMERICA GERMAN FLOR ELIA LIUT GARCIA MORENO SEGUNO MIGUEL SALAZAR ALOASI 23 DE JULIO WILLIAM BLAKE	MEJÍA
	CONSENTIDOS	1	ALOAG	
3	EL RINCON DEL SABER	10	MUNDO INFANTIL CARRUSEL DE NIÑOS GOTITAS DE AMOR RAYITOS DE LUZ MAHANAYM EDUCAR 2000 GALILEO GALILEI EL CAMINO LEONIDAS GARCIA FRANZ WARZAWA	RUMIÑAHUI

4	PARVULITAS EN ACCION	10	JACINTO JIJON SAN RAFAEL SWEET STEPS MADRE DE LA DIVINA GRACIA LICEO DEL VALLE COTOGCHOA PEQUEÑOS PASITOS SANTO TOMAS DE AQUINO GIOVANNI FARINA CARLOS CADENA	RUMIÑAHUI
5	PARVULITAS INNOVADORAS	9	MARIA GUARDERAS 11 DE NOVIEMBRE LUIS FELIPE BORJA MARIANO NEGRETE ABEJITA SABIA ALFREDO ESCUDERO SANTA LUISA DE MARILLAC BRITANICO LOS ANDES WISDOM ACADEMY	MEJÍA
6	PARVULITAS	7	MACHACHI TERRY & JIM VICENTE MIRANDA FEDERICO FROEBEL ANA MARIA VELASCO DE DONOSO ALIANZA SOCIAL JOSE MEJIA LEQUERICA	MEJÍA
7	PEQUEÑOS HEROES	8	WALDORF STEINER JUAN DE SALINAS JUAN SALINAS RAMON GONZALEZ ARTIGAS TELMO HIDALGO CELESTIN FREINER HAPPY CORNERS GOTITAS DEL SABER	RUMIÑAHUI
8	SEMILLITAS DE VIDA	10	LOS HELECHOS CARLOS LARCO HIDALGO PLAZA SÉSAMO DEL VALLE DEJANDO HUELLAS JAHIBÉ SEMILLITAS DE VIDA RUMIÑAHUI ANATOLY LUNACHARSKY LEOPOLDO MERCADO MARQUÉS DE SELVA ALEGRE	RUMIÑAHUI
9	ESCALERA DE APRENDIZAJE	12	OSWALDO GUAYASAMIN CEI PEQUEÑOS EXPLORADORES LEV VYGOTSKY ACADDEMIA MAYOR PEDRO TRAVERSARI 2 INES GANGOTENA CEI CARMEN GAIBOR CEI MUNDO DE JUGUETE CEI CASITA DE JUEGOS RUPERTO ALARCON SAN JOSE CAPELO CDI ALONDRA Y DIUCA INN GENIUS	RUMIÑAHUI

SERVICIO DE ATENCION FAMILIAR A LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI).

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “*Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI*”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad. Siendo la Educación Inicial la base para toda la vida, debemos propiciar un inicio de un nuevo período para el involucramiento de los niños y niñas al sistema educativo desde su entorno familiar, generando un ambiente de aprendizaje estimulante. Para generar este ambiente es necesario desarrollar un período de adaptación adecuado, el cual despertará en el niño el amor por la educación y permitirá crear el clima apropiado para los aprendizajes. Esto implica que el docente genere un clima de confianza donde realice sus primeros enlaces y vínculos afectivos entre la familia y los niños/niñas quiénes trabajan su identidad, autoestima, lenguaje, desarrollo de capacidades intelectuales, inteligencia emocional y motricidad.

SERVICIO DE ATENCION FAMILIAR A LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)					
DISTRITOS	NÚMERO DE USUARIOS	TOTAL DE ESTUDIANTES POR GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DE DOCENTES
		FEMENINO	MASCULINO		
17D11	98	61	37	4	4

PLAN APRENDER A TIEMPO

Plan que contempla una medida de acción afirmativa para los estudiantes que presentan un nivel bajo de aprendizaje y que como consecuencia de la pandemia se profundizaron, el programa contempla un proceso de nivelación continuo y permanente a través de la implementación de un currículo priorizado focalizado en competencias comunicacionales y matemáticas y el acompañamiento de asesoría educativa y docentes de apoyo a la inclusión.

La co-enseñanza, o co-docencia, es una estrategia educativa en la que dos o más profesores trabajan juntos para enseñar a un grupo de estudiantes, compartiendo roles, responsabilidades y el espacio de aprendizaje.

Este Plan de desarrollará bajo 5 ejes transversales:

- Lectura y Escritura.
- Prevención a la Exclusión y Retención Escolar.
- Metodología de Recuperando Aprendizajes.

- Insignia Aprender a Tiempo.

INFORMACIÓN GENERAL - PLAN APRENDER A TIEMPO CON ENFOQUE CO-ENSEÑANZA						
DATOS DEL PROMOTOR PEDAGÓGICO		INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CODIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCATIVO	NRO. ESTUDIANTES	TOTAL DE ESTUDIANTES
CHUQUIMARCA CASTILLO DEYSI GLORIA	1104968563	17H02787	OSWALDO GUAYASAMIN	6to	34	135
		17H02296	4 DE NOVIEMBRE	8vo	23	
		17H02275	ALOAG	7mo	34	
		17H02413	LEOPOLDO MERCADO	7mo	33	
		17H02271	VICENTE MIRANDA	7mo	11	
CUMBAJIN ACUÑA CARLOS ALEXANDER	1726825498	17H01514	2 DE AGOSTO	3ro	26	146
		17H02253	LUIS FELIPE BORJA	7mo	30	
		17H02333	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	6to	38	
		17H02285	23 DE JULIO	5to	14	
		17H02252	JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	4to	38	
CHAZO NÚÑEZ NARCISA ELIZABETH	1750167841	17H02418	CARLOS LARCO HIDALGO	5to EGB	11	139
		17H02448	VICENTE AGUIRRE	2do EGB	28	
		17H02399	JUAN MONTALVO	4to EGB	30	
		17H02390	U.E. JACINTO JIJON Y CAMAÑO	5to EGB	38	
		17H02419	INES GANGOTENA JIJON	5to EGB	32	
AVILA GAVILANEZ EDWIN ISRAEL	1723854269	17H02448	AMERICA Y ESPAÑA	4to	22	108
		17H02419	UYUMBICHO	4to	25	
		17H02390	UNIDA EDUATIVA LEONIDAS GARCIA	2do	13	
		17H02399	UNIDAD EDUCATIVA FRANZ WARZAWA	4to y 5to	16	
		17H02418	NASA	4to	32	

Educación técnica

La educación para el trabajo y el emprendimiento se vincula directamente con la vocación productiva de los territorios, con el tejido social y productivo, especialmente con las empresas privadas y, en general, con las oportunidades y potencialidades de empleo que se requieren en cada localidad. Generar opciones de empleo juvenil atado a la formación técnica media, asegurando itinerarios formativos de los niveles intermedios y superiores constituye todo un desafío para el país.

N°	CANTON	CÓD. AMIE	INSTITUCIÓN	N° ESTUDIANTES 2025
1	RUMIÑAHUI	17H02995	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	348
2	MEJIA	17H02253	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	127
3	RUMIÑAHUI	17H02390	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	428
4	MEJIA	17H02333	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	612
5	RUMIÑAHUI	17H02380	UNIDAD EDUCATIVA COTOGCHOA	132

6	MEJIA	17H02280	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	725
7	MEJIA	17H02275	UNIDAD EDUCATIVA ALOAG	446
8	MEJIA	17H01514	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	150
9	MEJIA	17H02334	UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO	207
10	RUMIÑAHUI	17H02459	UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DIAZ	286
11	MEJIA	17H04382	ESCUELA DE EDUCACION BASICA Especializada "LOLA LASSO DE URIBE"	9
12	RUMIÑAHUI	17H02439	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	494
TOTAL				3964

Bachillerato Técnico Productivo. En estos ámbitos se busca la especialización del talento humano por medio de una formación para el trabajo y el emprendimiento. También se contemplan los servicios direccionados a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, a fin de que se integren a la sociedad como seres humanos responsables y productivos, con capacidades permanentes de aprendizajes y competencias, garantizando en todo momento el derecho a la educación en cualquier momento de la vida. Cabe indicar que la formación dual, en las instituciones educativas y de manera simultánea en las empresas, constituye una opción clave que viene implementándose en el país con éxito, aunque todavía de manera marginal.

			2025	
INSTITUCION	AREA	ESPECIALIDAD	No ESTUDIANTES BTP	No. DOCENTES BTP
UYUMBICHO	TECNICA INDUSTRIAL	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	9	2
JACINTO JIJON Y CAAMANO	TECNICA INDUSTRIAL	PROCESOS DE SOLDADURA	18	2
TOTAL ESTUDIANTES			27	4

INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS DE LOS SEGUROS ESTUDIANTILES AÑO LECTIVO 2025
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUROS PROGRAMA: 59 GRUPO: 57 DESCRIPCIÓN: SEGUROS ITEM
PRESUPUESTARIO: 570201

DISTRITO	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	SALDOS DISPONIBLES	No. ESTUDIANTES
17D11	SEGUROS	\$ 6.295,18	570201	\$ 6.295,18	\$ 5.392,87	0	710

NUMÉRICO DE ESTUDIANTES TITULADOS 2025

		AÑO 2025
N°	SOSTENIMIENTO	N° ESTUDIANTES TITULADOS
1	FISCAL	3216
2	PARTICULAR	1143
3	FISCOMISIONAL	16
TOTAL		4375

Se registran los datos obtenidos **desde ENERO hasta DICIEMBRE del 2025** de las ofertas educativas: Alfabetización, Básica Media (Post-alfabetización), Básica Superior y Bachillerato Superior Intensivo de las ofertas extraordinarias.

OFERTAS EXTRAORDINARIAS PARA JÓVENES Y ADULTOS EPJA

Se registran los datos obtenidos **desde ENERO hasta DICIEMBRE del 2025** de las ofertas educativas: Alfabetización, Básica Media (Post-alfabetización), Básica Superior y Bachillerato Superior Intensivo de las ofertas extraordinarias.

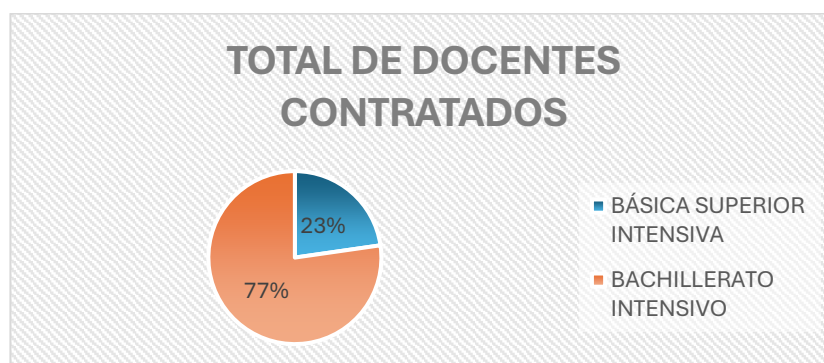
UNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI.

UNIDADES EDUCATIVAS MODALIDAD INTENSIVA, OFERTA EXTRAORDINARIA				
ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA
				ISMAEL PROAÑO ANDRADE
				2 DE AGOSTO
		RUMIÑAHUI	17D11	DR. CARLOS LARCO HIDALGO
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ

En el año 2025, se ejecuta la educación formal para jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa en 5 Unidades Educativas de sostenimiento fiscal, el cual brindan servicios de las ofertas extraordinarias intensivas, modalidad semipresencial, jornada nocturna.

NÚMERO DE DOCENTES ASIGNADOS

TOTAL DE DOCENTES CONTRATADOS					
ZONA	PROVINCIA	DISTRITO ASIGNADO	DISTRIBUCIÓN DOCENTES POR OFERTAS EDUCATIVAS		
			BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	TOTAL DOCENTES
2	PICHINCHA	17D11	10	34	44



A nivel de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se cuenta actualmente con 44 docentes en la oferta extraordinaria, modalidad semipresencial, jornada nocturna capacitados en procesos educativos de enseñanza-aprendizaje para manejar la población con rezago educativo de jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad

PORTAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EXTRAORDINARIAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS.

1.- ALFABETIZACIÓN

El servicio educativo de Alfabetización está dirigido a personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa.

Requisitos para la inscripción:

Tener 15 años y más;

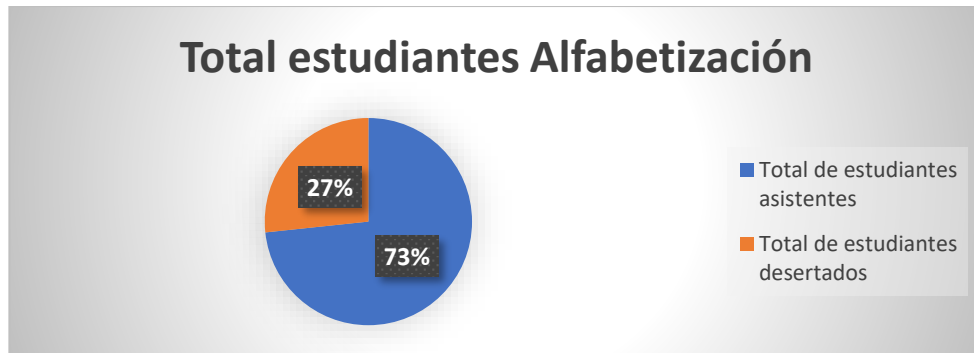
Presentar número o documento de Identificación.

Tiempo de duración oferta educativa: 10 meses.

Nivel educativo: 2do – 3ro E.G.B

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS OFERTA EDUCATIVA ALFABETIZACIÓN

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	Alfabetización			Alfabetización		
		RÉGIMEN SIERRA FEBRERO 2025 - JULIO 2025			RÉGIMEN SIERRA AGOSTO 2025 - ENERO 2026		
		MÓDULO 1-2 (2-3 EGB)			MÓDULO 1-2 (2-3 EGB)		
		Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	12	8	33,33%	8	6	25,00%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	10	8	20,00%	0	0	0,00%
TOTAL		22	16	27,27%	8	6	25,00%



Se determina una totalidad del 73% estudiantes asistentes y un 27% de estudiantes desertados en la oferta de Alfabetización, que cursan los niveles educativos de 2do y 3ro Educación General Básica, en dos unidades educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D11 Mejía - Rumiñahui.

2.- POST ALFABETIZACIÓN

La oferta educativa de Post alfabetización, está dirigida a personas de 15 años en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales no lograron culminar la Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

Tener 15 años y más;

Presentar número o documento de Identificación; y,

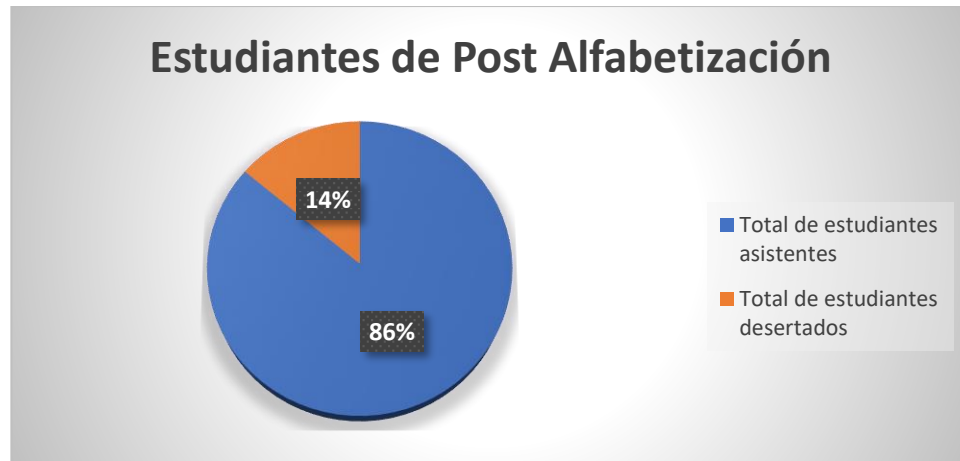
Tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo; y,

Certificado de promoción de 3er año de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses cada módulo

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE POST ALFABETIZACIÓN

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	Post Alfabetización					
		MÓDULO 3-4 (4-5 EGB) FEBRERO 2025 - JULIO 2025			MÓDULO 5-6 (6-7 EGB) AGOSTO 2025 - ENERO 2026		
		Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	10	10	0,00%	10	8	20,00%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	17	14	17,65%	6	5	16,67%
TOTAL		27	24	11,11%	16	13	18,75%



Se determina una totalidad del 86% estudiantes promovidos y un 14% de estudiantes desertados en la oferta de Post Alfabetización, cursando los niveles educativos de 4to-5to y 6to-7mo Educación General Básica.

3.- BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

La oferta educativa de básica superior intensiva, está dirigida a jóvenes, adultos y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa de dieciocho (18) años y más, que no han concluido sus estudios de octavo, noveno y décimo de Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

Tener 18 años y más;

Presentar número o documento de Identificación;

Tres años de rezago educativo; y,

Presentar el certificado de promoción de 7mo año de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 15 meses (5 meses por cada nivel académico)

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES																	
		BÁSICA SUPERIOR																	
		8VO EGB - RÉGIMEN SIERRA CICLO 1 FEBRERO 2025 - JULIO 2025			8VO EGB - RÉGIMEN SIERRA CICLO 2 AGOSTO 2025 - ENERO 2026			9NO EGB - RÉGIMEN SIERRA CICLO 1 FEBRERO 2025 - JULIO 2025			9NO EGB - RÉGIMEN SIERRA CICLO 2 AGOSTO 2025 - ENERO 2026			10MO EGB - RÉGIMEN SIERRA CICLO 1 FEBRERO 2025 - JULIO 2025			10MO EGB - RÉGIMEN SIERRA CICLO 2 AGOSTO 2025 - ENERO 2026		
		Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados
17011	JOSE MEJIA LEQUERICA	15	9	40,00%	31	15	51,61%	16	13	18,75%	19	8	57,89%	21	14	33,33%	19	16	15,79%
17011	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	20	9	55,00%	17	10	41,18%			0,00%	15	8	46,67%	19	10	47,37%			0,00%
17011	2 DE AGOSTO	27	27	0,00%	24	13	45,83%	34	34	0,00%	23	13	43,48%	26	18	30,77%	33	26	21,21%
17011	CARLOS LARCO HIDALGO	23	13	43,48%	22	8	63,64%	20	16	20,00%	32	15	53,13%	20	16	20,00%	20	15	25,00%
17011	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	24	7	70,83%	19	9	52,63%	18	12	33,33%	18	9	50,00%	19	10	47,37%	18	11	38,89%
TOTAL		109	65	40,37%	113	55	51,33%	88	75	14,77%	107	53	50,47%	105	68	35,24%	90	68	24,44%



Se determina una totalidad 63% estudiantes asistentes y un 37% de estudiantes desertados de la oferta educativa de Básica Superior Intensiva

4.- BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO

La oferta educativa de Bachillerato está dirigido a personas de dieciocho (18) años y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer cursos del nivel de Bachillerato.

Requisitos para la inscripción:

Número del documento de identificación;

Tener 18 años o más;

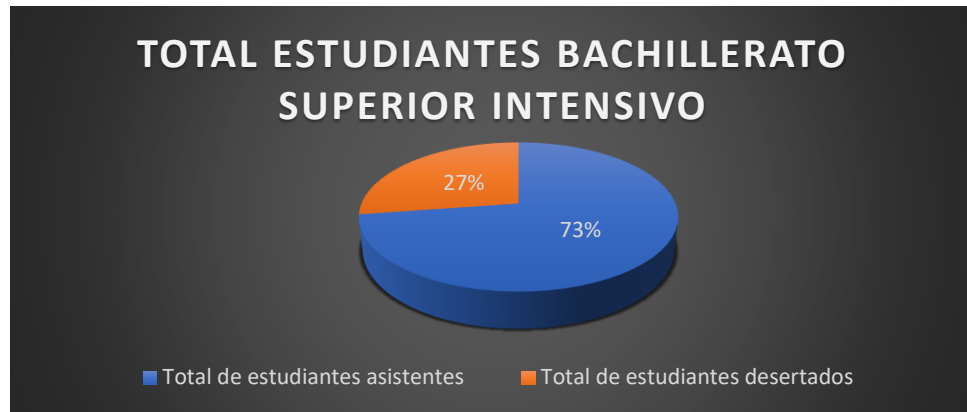
Tres años de rezago educativo; y,

Certificados de promociones de 8vo, 9no y 10 de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 15 meses (5 meses por nivel)

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE BACHILLERATO INTENSIVO

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES																	
		BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO																	
		1ro. BGU - RÉGIMEN SIERRA FEBRERO 2025 - JULIO 2025			1ro. BGU - RÉGIMEN SIERRA AGOSTO 2025 - ENERO 2026			2do. BGU - RÉGIMEN SIERRA FEBRERO 2025 - JULIO 2025			2do. BGU - RÉGIMEN SIERRA AGOSTO 2025 - ENERO 2026			3ro. BGU - RÉGIMEN SIERRA FEBRERO 2025 - JULIO 2025			3ro. BGU - RÉGIMEN SIERRA AGOSTO 2025 - ENERO 2026		
		Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados	Inscritos	Asistentes	% Desertados
17011	JOSE MEJIA LEQUERICA	48	34	29,17%	49	35	28,57%	45	32	28,89%	56	32	42,86%	47	45	4,26%	50	38	24,00%
17011	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	31	20	35,48%	29	17	41,38%	27	20	25,93%	20	17	15,00%	20	10	50,00%	24	20	16,67%
17011	2 DE AGOSTO	56	38	32,14%	40	20	50,00%	43	34	20,93%	63	42	33,33%	24	20	16,67%	40	36	10,00%
17011	CARLOS LARCO HIDALGO	34	26	23,53%	34	26	23,53%	65	51	21,54%	46	31	32,61%	39	31	20,51%	51	44	13,73%
17011	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	51	24	52,94%	29	17	41,38%	35	24	31,43%	26	18	30,77%	40	35	12,50%	31	30	3,23%
	TOTAL	220	142	35,45%	181	115	36,46%	215	161	25,12%	211	140	33,65%	170	141	17,06%	196	168	14,29%



Se determina una totalidad del 73% estudiantes asistentes y un 27% de estudiantes desertados de la oferta de Bachillerato Superior Intensivo.

TITULACIÓN ESTUDIANTES OFERTAS EXTRAORDINARIAS

Entre los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura está el incrementar la calidad de la gestión escolar por lo que, los procesos desconcentrados implementados a nivel de zonas y distritos permite fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales de manera ágil y directa, como parte de actividades generales es la obtención del título de bachiller.

ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS	Nº DE ESTUDIANTES TITULADOS REGIMEN SIERRA FEBRERO - JULIO 2025
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	45
				ISMAEL PROAÑO ANDRADE	10
				2 DE AGOSTO	20
		RUMIÑAHUI	17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	31
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ	35
				TOTAL DE ESTUDIANTES	141

En la Dirección Distrital 17D11 Mejía-Rumiñahui, se tituló un total de 141 estudiantes régimen sierra en el mes de febrero 2025 a julio 2025, población con rezago educativo de jóvenes y adultos mayores en situación de escolaridad inconclusa en 5 Unidades Educativas.

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

DIVISIÓN DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

El presente informe de rendición de cuentas del área de Talento Humano del Distrito 17D11 Mejía–Rumiñahui tiene como finalidad transparentar la gestión desarrollada durante el período evaluado. En este marco, se resalta la revalorización docente como un eje fundamental para el fortalecimiento del sistema educativo. Reconocer el trabajo de los docentes implica valorar su compromiso, vocación y aporte permanente a la formación integral de los estudiantes. Asimismo, se promueve la motivación profesional mediante procesos de capacitación continua que potencien sus competencias y desempeño. La gestión del talento humano se orienta a generar condiciones laborales dignas y equitativas. De esta manera, se busca otorgar a los docentes la importancia y el respeto que merecen. Estas acciones contribuyen al desarrollo institucional y a la mejora de la calidad educativa. La revalorización docente se consolida como una política clave del distrito. Su implementación fortalece el clima laboral y el sentido de pertenencia. En consecuencia, se reafirma el compromiso con una educación pública de calidad y con calidez.

La Unidad Distrital de Talento Humana en base al -ACUERDO -020-2012 del 25 de enero del 2012 expedido por Gloria Vidal Illingworth MINISTRA DE EDUCACIÓN. – ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA – realiza los siguientes procesos- productos:

Planificación del Talento Humano – Docentes, Administrativos y Código de trabajo

Selección del personal- Seguimiento y ejecución del Concurso de Méritos y Oposición Docentes, sectorización, Quiero Ser Directivo, emisión de acciones de personal de las diferentes modalidades y regímenes,

Formación y capacitación – Capacitación y profesionalización, Enseñanza en el idioma inglés, seguimiento de la capacitación docente, Matrices de capacitación personal administrativo emitidos por la Coordinación Zonal

Régimen Interno de Administración del talento Humano- Informes de necesidad docentes, seguimiento a la gestión docente, teletrabajo, régimen disciplinario, evaluación SIITH personal administrativo, informes ternas de directivos, proceso jubilaciones.

Salud Ocupacional- conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud, elaboración del reglamento, Informes de Bienestar Social, licencias y permisos de los 3 regímenes.

GESTIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2024

PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO

El Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui – Educación está conformado por el siguiente personal.

El Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui – Educación está conformado por el siguiente personal que se pagó el sueldo a julio del 2025:

DETALLE	CONTRATO	Nº DEFINITIVO	Nº PROVISIONAL	TOTAL
NIVEL JERARQUICO SUPERIOR LOSEP	0	1	0	1
ADMINISTRATIVOS LOSEP al 28 de julio se suprimen 6 partidas LOSEP	7	20	0	27
DOCENTES LOEI	595	1234	109	1938
CODIGO DE TRABAJO	43	0	0	41
TOTAL GENERAL				2007

Fuente: Nomina Distrital cortada al 31 de diciembre del 2025.

SELECCIÓN DEL PERSONAL

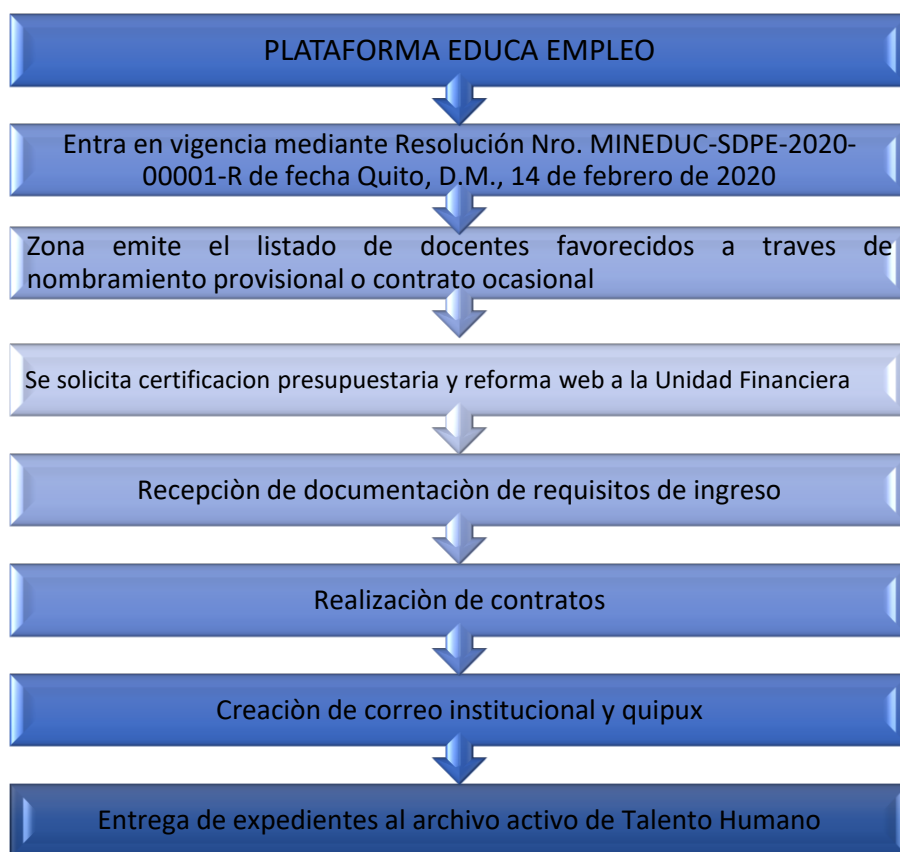
- GANADORES DEL PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES

Con el objetivo de identificar a los mejores profesionales que puedan ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan oportunamente los concursos de Méritos y oposición para docentes, mismos que se componen de dos fases; el proceso para la obtención de la calidad de Apto y el de ganador de concurso en el Magisterio Nacional.

PROCESO	AÑO 2025	OBSERVACIONES
INICIO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTE FAVORECIDOS POR INGRESAR	3	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU INGRESARON EN ABRIL DEL 2025
	3	INGLÉS

	2	BACHILLERATO TÉCNICO INGRESARON EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
TOTAL	8	

- “**EDUCA EMPLEO**” es una plataforma de selección de docentes para cubrir vacantes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales.



INGRESOS PLATAFORMA EDUCA EMPLEO

MES	CONTRATOS OCASIONAL	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
-----	---------------------	--------------------------

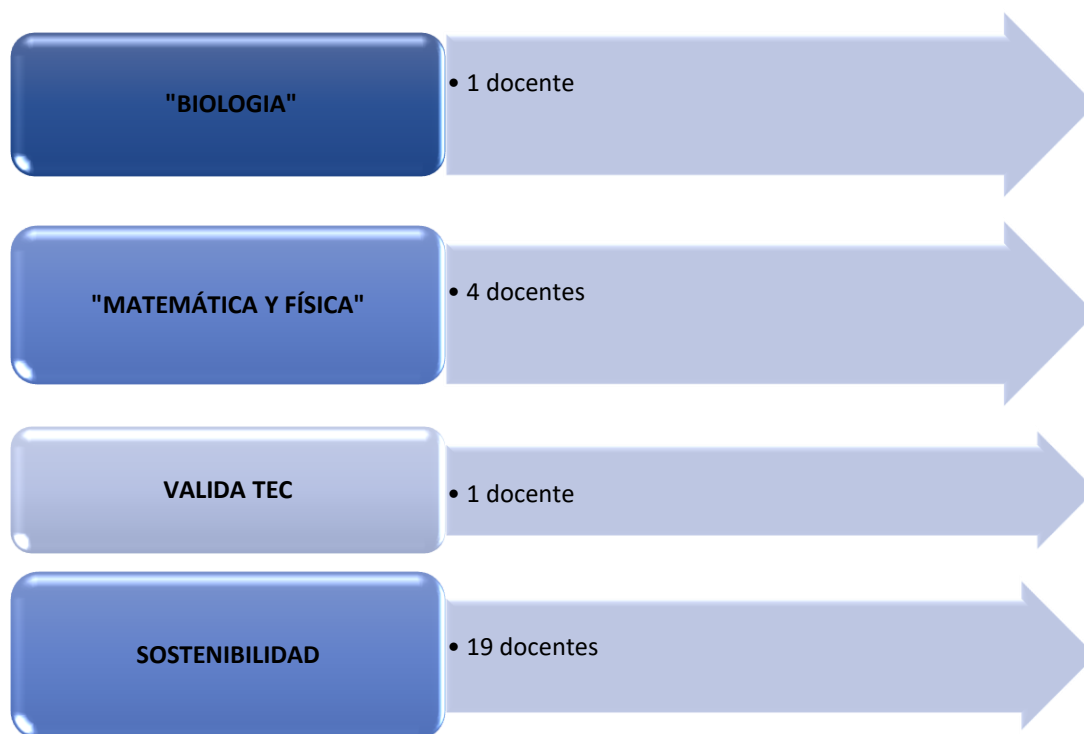
ENERO	0	0
FEBRERO	3	0
MARZO	2	0
ABRIL	7	0
MAYO	1	6
JUNIO	5	2
JULIO	1	0
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	25	0
OCTUBRE	2	0
NOVIEMBRE	23	0
DICIEMBRE	2	0
TOTAL	71	8
TOTAL GENERAL		79

SECTORIZACIÓN DOCENTE

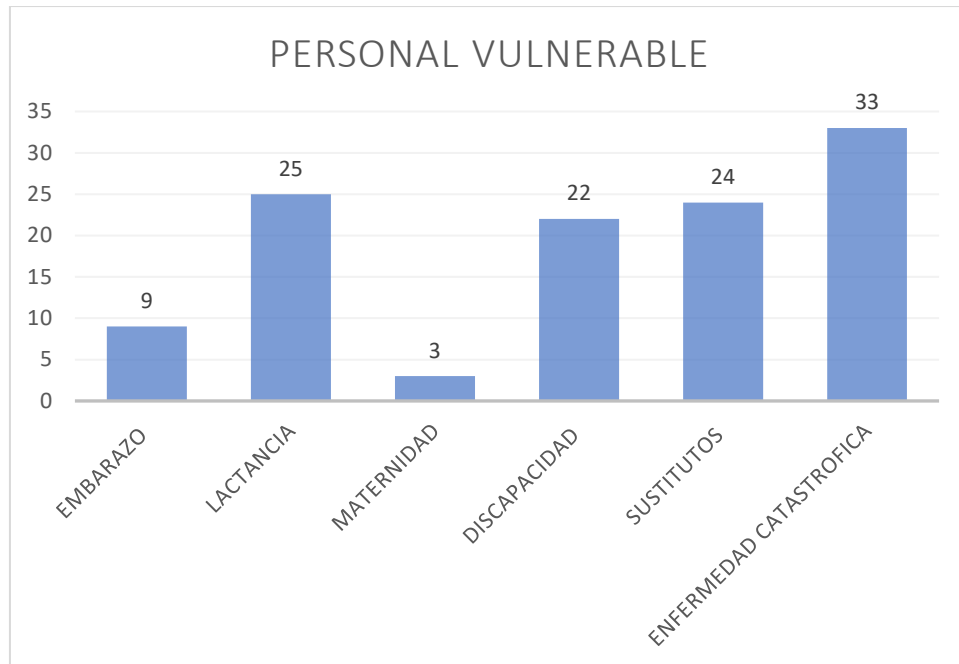
El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, cabe señalar que la sectorización general es alta por la creación de la nueva Unidad Educativa “CUTUGLAGUA”.

PROCESO SECTORIZACIÓN	ENERO – DICIEMBRE 2025
SECTORIZACION 1 A 1	4
SECTORIZACION GENERAL	27
TOTALES	31

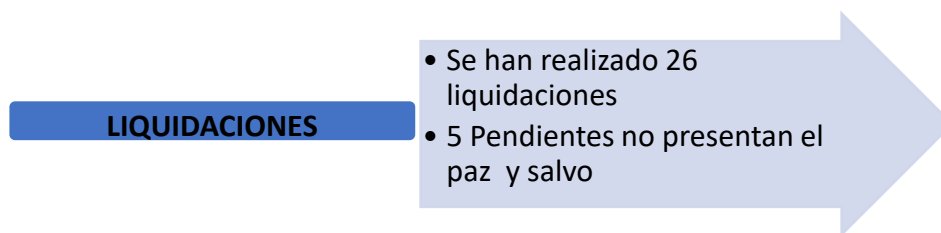
- FORMACION DOCENTE



GRUPOS VULNERABLES



- LIQUIDACIONES DOCENTES



- ENCARGOS DIRECTIVOS – Rector, Vicerrector Matutino, vespertino , Inspector matutina y vespertino.

En el tema encargos Directivos de las Instituciones fiscales - se procedió conforme lo señalado en la Sentencia No. 32-21-1N/21 declara “La constitucionalidad de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, publicada en el primer suplemento del Registro Oficial Nro. 434 de 19 de abril de 2021” y con fecha 27 de julio de 2022 entra en vigor todo el articulado de dicho cuerpo legal. Acuerdo 039 y 047 reforma al 039.

Considerando que el Distrito cuenta con 9 partidas de encargos Directivos con presupuesto para el **Concurso** de Méritos y Oposición para Directivos.

Las ternas de encargos Directivos se realizaron juntamente con: la Dirección, la Asesora Educativa, Jefe de Asesoría Jurídica y de Talento Humano, se revisaron, ratificaron y enviaron un total de 63 ternas Directivas conforme la normativa legal, y a diciembre del 2025 solo se recibió el resultado de 27 ternas pertenecientes a la Unidad Educativa.

- **PROCESO JUBILACIONES:**

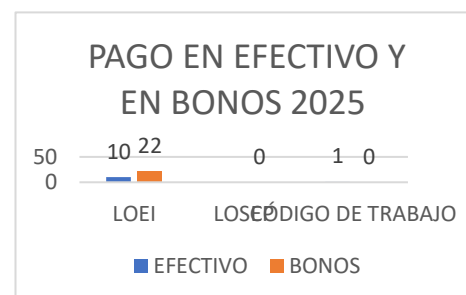
- **SOLICITUD PARA INCLUSIÓN A LA JUBILACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2025** conforme los siguientes datos:

PROCESO JUBILACIONES	AÑO 2025	OBSERVACIÓN
LOEI	<u>51</u>	Jubilados a julio del 2025
LOSEP	<u>0</u>	
Código de Trabajo	<u>2</u>	
INCLUSIÓN PARA JUBILACIÓN DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2025	<u>9</u>	Solicitudes presentadas de agosto a diciembre 2025 a jubilarse en el año 2026 meses febrero Costa y julio Sierra.
<u>TOTAL</u>	<u>62</u>	



JUBILADOS PAGADOS EN BONOS Y EFECTIVO DE ENERO A DICIEMBRE 2025

EOD	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	PAGADO EFECTIVO	PAGADO BONOS
17D11	32	0	1	11	22



PROCESOS DE BIENESTAR SOCIAL

El Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui cumpliendo la normativa legal, por la vulnerabilidad presentada por los Docentes con el informe técnico, aprobado por los organismos competentes se reportaron las matrices con un caso de traslado de enero a diciembre 2025 según el siguiente detalle:

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DISTRITO ORIGEN	DISTRITO DESTINO	MOTIVO
1	0502074719	VERDEZOTO MORANANCY IRLANDA	17D11	05D05	CUIDADO DE ADULTO MAYOR
2	1715911184	GRANJA SANTIANA DANIEL RAUL	17D11	17D8	AMENAZA A SU INTEGRIDAD FÍSICA
3	0503792004	MARÍA GABRIELA GAMBOY SORIA	17D11	05D04	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL DEL 45% AUTISMO

- RIESGOS DE TRABAJO - SUT

- En el Sistema Único de Trabajo del MDT, se actualizo el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD AÑO 2025-2027, de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui- Educación.
- Se registró el Comité paritario año 2025
- Se registro la ejecución de las capacitaciones 2024
- Registro de capacitaciones
- Registro del técnico de seguridad e higiene del trabajo
- Registro del programa de prevención de riesgos psicosociales
- Registro del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados

Informe anual consolidado del comité de seguridad y salud en el trabajo – año 2024

ASISTENCIA, PERMISOS, LICENCIAS Y VACACIONES DE TODO EL PERSONAL LOEI, LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO

En lo referente a las asistencias se realiza el control diario con las autoridades e inspectores de las Instituciones educativas y presentan al Distrito el reporte físico y digital al 20 de cada mes, en el mes de septiembre se evidencian variaciones por motivos de renunciaciones, jubilaciones, sectorización docente.

VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, AUTORIDADES DE LAS IES. CÓDIGO DE TRABAJO

Con base en lo estipulado por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su reglamento, así como el Código de Trabajo, el cronograma y plan de vacaciones del personal administrativo y las autoridades de las instituciones educativas (IEs) fue aprobado en noviembre de 2025 por la máxima autoridad de la institución. La Unidad de Talento Humano ha llevado a cabo el seguimiento y cumplimiento de la normativa legal en apego a lo establecido por la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y su reglamento.

A diciembre de 2025, se ha alcanzado un cumplimiento del 80% del plan de vacaciones Programado. Este porcentaje refleja que parte del personal ha solicitado reprogramaciones de sus vacaciones, lo cual ha generado pendientes que se encuentran en proceso de resolución y serán atendidos conforme a la normativa vigente y las necesidades operativas de las IEs.

RESPUESTA Y CONTROL DE ASUNTOS DIVERSOS: TRÁMITES INGRESADOS POR ATENCIÓN CIUDADANA

Durante el año 2025, los usuarios internos y externos han presentado diversos trámites mediante los canales habilitados, como el correo electrónico institucional de Talento Humano y la plataforma de Atención Ciudadana. Estas solicitudes son gestionadas a través del sistema Quipux, asignándose a la Unidad de Talento Humano las siguientes peticiones:

- Licencias y permisos por motivos de enfermedad, maternidad, paternidad, vulnerabilidad y reposo médico.
- Solicitudes de vacaciones, permisos por estudios y copias de acciones de personal.
- Consultas relacionadas con vulnerabilidad, contratos y otros temas administrativos.

Además de las gestiones a través de Quipux, se han atendido consultas y solicitudes de información mediante los siguientes canales:

- Correo institucional.
- Atención presencial en las oficinas de Talento Humano.
- Vía telefónica.

La Unidad de Talento Humano reafirma su compromiso de garantizar una atención eficiente y oportuna, cumpliendo con las disposiciones legales y normativas aplicables para responder a las necesidades de los servidores públicos y usuarios de las instituciones educativas.

ACTIVIDADES ADICIONALES DE LA GESTION DE TALENTO HUMANO

- Se renovó la póliza de Fidelidad blaket se encuentra en vigencia desde 01/08/2025 al 01/08/2026.
- Realizar el proceso mensual de pago de nómina, décimo 4 régimen Costa y Sierra.
- Proceso de Liquidación del personal por renuncia, fallecimiento y jubilación.
- La Unidad de Talento Humano es parte de los procesos de sumarios administrativos (secretaria, miembro de la Junta de Resolución de conflictos).
- Designación en proceso de Compras Públicas, miembro de la Comisión Técnica.
- Emisión de certificados de no estar inmersos en sumario solicitado por el personal LOEI y LOSEP.
- Proceso de régimen Disciplinario, Proceso MDT casos de Acoso Laboral, discriminación u otra forma de violencia.
- informes para la Unidad Jurídica para los procesos de Acciones de Protección.
- Inhabilidades MDT. al personal que se encuentra con impedimento para ejercer cargo en el Sector público.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica, está pendiente del cumplimiento de la propuesta del Plan de Educación, referente a la actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad, por lo tanto durante el año 2025 se ha respetado el principio de legalidad en los actos institucionales, dentro del marco de la seguridad jurídica proporciona patrocinio y asesoría jurídica, en concordancia con los estamentos de la Constitución de la República del Ecuador, así como la LOEI, la LOSEP, el COA y todo el conjunto de leyes que rigen el estado.

Es menester recalcar que la normativa legal vigente en lo concerniente a la LOEI, entró en vigencia a partir del 22 de noviembre de 2024, fecha en la que fue publicada en el Registro Oficial, además debemos manifestar que el Reglamento a la LOEI, (reformado) entro en vigencia el 28 de noviembre de 2023, por lo cual la aplicación de la normativa en los casos en los que la Junta Distrital de Resolución de Conflictos debía tener competencia, fue otorgada mediante Acuerdo Ministerial, en la actualidad la competencia se sustenta en la primera transitoria del Reglamento a la LOEI; mediante la publicación del Reglamento a la LOEI, con fecha 28 de noviembre de 2023, en las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, se dispone: PRIMERA.- “(...) Las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos continuarán actuando en los territorios de su respectiva competencia y estarán conformadas por: El Director Distrital de Educación, el Jefe o responsable asignado del área de talento humano; y, el Jefe o responsable asignado de Asesoría Jurídica, hasta que finalicen los concursos de méritos y oposición para su nueva conformación de conformidad con las disposiciones de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.(...)”.

Se ha brindado las respectivas asesorías jurídicas en los casos que lo han requerido, tanto en actividades y procesos correspondientes que constan en el Acuerdo Ministerial No. 020-2012 del Estatuto Orgánico de Gestión del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, conforme a los requerimientos emitidos por Planta Central, Coordinación Zonal de Educación Zona 2, Solicitud de atención ciudadana y denuncias realizadas directamente a través de la Dirección Distrital 17D11 Mejía-Rumiñahui.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDUC), establece como una atribución de la Coordinación General de Planificación el

“Coordinar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y convenios de cooperación del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura a nivel nacional”; así como, una atribución de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación el “Realizar el monitoreo, seguimiento y, evaluaciones económicas y técnicas de las políticas, planes, programas, proyectos y convenios de cooperación interinstitucional del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura a nivel nacional, que facilite la toma de decisiones”. En el marco del presente Estatuto y en referencia al Manual de procedimientos para suscripción y cierre de instrumentos convencionales.

Durante el mes de enero a diciembre de 2025 se ha elaborado y firmado 3 Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional con personas naturales, jurídicas de derecho público o privado en el ámbito educativo, según el procedimiento establecido en el Manual de procedimientos para suscripción y cierre de instrumentos convencionales, y lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-2017-00056-A de fecha 23 de junio de 2017, los cuales se detalla a continuación:

- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, para la Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Dr. José Ricardo Chiriboga Villagómez bloque 3.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Aloasí y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, para facultar la donación de materiales en las instituciones educativas: Unidad Educativa Aloasí, Escuela de Educación Básica German Flor, Unidad Educativa “NASA”, Escuela de Educación Básica “Segundo Miguel Salazar”, Escuela de Educación General Básica “Luz de América”, Escuela de Educación General Básica “García Moreno”, Escuela de Educación General Básica “23 de Julio”.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Deporte y Cultura Zona 2, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutuglagua, para facultar la donación de materiales en las instituciones educativas: Unidad Educativa “2 de Agosto”, Unidad Educativa “Cutuglagua”, Unidad Educativa “4 de Noviembre”, Escuela de Educación General Básica “Santo Domingo de Cutuglagua” y Unidad Educativa “Cuatro de Octubre”.

DETALLE DE ACTIVIDADES 2025

Criterios jurídicos: De conformidad al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; la Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui de acuerdo con sus competencias, durante periodo enero – diciembre de 2025, ha emitido 625 criterios jurídicos con respecto a varios asuntos a fin de atender y asesorar a los usuarios internos y externos de la institución.

Procesos Judiciales: con respecto al patrocinio legal llevado a cabo por esta Unidad se detalla a continuación:

PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES

No.	Nro. JUICIO (Número Completo)	ACTORES (Nombres Completos)	INSTANCIA / RECURSO (1era o 2da Instancia, Casación, en Extraordinaria de Protección o en Ejecución)	ESTATUS LEGAL (En sustanciación, resuelto, en impugnación o archivado)
-----	----------------------------------	--------------------------------	---	--

1	17811-2019-00890	RIVERA SALAZAR TERESA DE JESUS	EJECUCION	RESUELTO
2	17811-2023-00382	QUINGA NACIMBA JOSE RUBEN	AUDENCIA PRELIMINAR	SUSTANCIACION
3	17811-2018-00896	RAMOS CORONEL TANCREDO	CASACION	SUSTANCIACION
4	17811-2019-00634	QUISHPE BALLAGAN MAYRA ALEXANDRA	AUDIENCIA DE JUICIO	RESUELTO
5	17811-2021-01433	PESANTEZ PERALTA JIMMY ROBERT	CASACION	SUSTANCIACION
6	17205-2023-01666	JACOME TIPAN FAVIO	APELACION	RESUELTO
7	17811-2024-02964	JACOME TIPAN FAVIO	EJECUCION	RESUELTO
8	17315-2024-00635	AYALA SERRANO LUIS EDUARDO	2 DA INSTANCIA	RESUELTO
9	17315-2024-00636	CAIZALUISA CALERO LIGIA MANUELA, CHANO GUALPA SONIA SILVANA, RAMOS TERAN FRANCIS DERLENY	2 DA INSTANCIA	RESUELTO
10	17292-2024-00571	VACA GERMAN JEANETH SYLVANA	1ERA INSTANCIA	RESUELTO
11	17575-2024-00417	Sor AIDA HERMINIA FREIRE MOLINA	1 ERA INSTANCIA	RESUELTO
12	17575-2024-00471	GARCIA CHICAIZA RUTH CECILIA	1 ERA INSTANCIA	RESUELTO
13	17811-2019-01512	PEREZ CERON MONICA PATRICIA	AUDIENCIA PRELIMINAR	SUSTANCIACION
14	17811-2019-01230	ANDRADE BERDUGO CARLOS HERNAN	AUDIENCIA DE JUICIO	SUSTANCIACION
15	17811-2021-01043	VELEZ SALAZAR LUISA BOLIVIA	AUDIENCIA DE JUICIO	SUSTANCIACION
16	17315-2025-00066	OCAMPO MELENDREZ ELVIA MORAIMA	1ERA INSTANCIA	RESUELTO
17	17811-2024-02662	Sor AIDA HERMINIA FREIRE MOLINA	CONTESTACION A LA DEMANDA	SUSTANCIACION
18	17292-2025-00146	TORRES ORDOÑEZ JOSE BRAULIO	1ERA INSTANCIA	RESUELTO
19	17811-2024-01908	CHAVEZ MORALES JOAQUIN ALEJANDRO	CONTESTACION A LA DEMANDA	SUSTANCIACION
20	17292-2025-00843	FALCÓN MOROCHO HENRY FABRICIO	1ERA INSTANCIA	RESUELTO

- Acciones de Protección (8)
- Contenciosos Administrativos (10)
- Reparación económica (1)

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS / PROCESOS SANCIONATORIOS

AÑO 2025- ENERO A DICIEMBRE	PROCESOS ADMINISTRATIVOS			
	Procedimiento sancionador a instituciones particulares	Procedimiento Disciplinario a estudiantes	Sumarios Administrativos (profesionales de la educación)	Total

2025	3	24	21	48
------	---	----	----	----

Resoluciones de Contratación Pública en el período enero – diciembre 2025, la Dirección Distrital, ha realizado resoluciones en diferentes procedimientos de Contratación Pública y son:

- Inicio y aprobación de pliegos: 27 resoluciones
- Adjudicaciones: 30 resoluciones
- Reforma al PAC: 19 resoluciones
- Terminación de contrato: 0 resoluciones
- Catalogo electrónico: 22 resoluciones
- Contratos: la Dirección Distrital mediante la Unidad de Asesoría Jurídica en el periodo enero – diciembre 2025 elaboró 30 contratos.

- Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), es un organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil.

Quienes conforman el Departamento de Consejería Estudiantil son personas formadas en psicología: general, educativa, clínica; trabajo social, inclusión, entre otras áreas afines, y que, a través de su accionar atienden desde el ámbito psicosocial, las problemáticas que se presentan en el contexto educativo.

Número de Profesionales DECE con los que cuenta el Distrito de Educación 17D11, Mejía Rumiñahui

TOTAL: DE PROFESIONALES DECE	
5	Nombramiento LOEI
26	Contrato Analista LOEI (Profesionales DECE Ingresaron En El Año 2025)
1	Contrato Analista LOSEP
1	Nombramiento Coordinación DECE Distrital.
1	Contrato Analista DECE Distrital
Total 75	Profesionales DECE a nivel Distrital

FUNCIÓN DEL PERSONAL DEL DECE. - Acompañamiento y seguimiento psicosocial a estudiantes de instituciones educativas de modalidad presencial, semipresencial o a distancia del Sistema Educativo Nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS A NIVEL DISTRITO

- Socialización de actividades a realizarse en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Día de los Derechos Humanos y los 16 días de activismo contra la violencia de género. actividad que se realizó con las 66 instituciones educativas régimen costa y sierra.
- Asistencia a reuniones convocadas por el Consejo para la Protección de Derechos del cantón Rumiñahui y Mejía
- Asistencia convocada por la Mesa cantonales Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil de los dos cantones Mejía y Rumiñahui.
- Asesoramiento a las autoridades, profesionales DECE y padres de familia por pérdidas de años de los estudiantes de segunda y tercera matrícula.
- Procesos de inserción educativa de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

- Socialización, consolidación, revisión y envío de información de las instituciones educativas que aplican el programa Recorrido Participativo.
- Asesoramiento y seguimiento de los casos presentados en situaciones de vulnerabilidad en las instituciones educativas.
- Casos reportados por pérdidas de años en las instituciones educativas como DECE distrital se verifica el motivo de la situación se realiza el acercamiento con UDAI si el estudiante requiere de una evaluación psicopedagógica.
- Asesoramiento a representantes legales en situación de vulnerabilidad para el ingreso a una institución educativa, proceso de matrículas, traslados.
- Atención de casos de madres adolescentes de la fundación Rivera para el ingreso a Educación extraordinario EBJA.
- Ingreso de casos nuevos, cierre de casos, traslados a otros distritos en el sistema REDEVI.
- Respuesta a los Quipux y correos electrónicos.
- Elaboración de Informes seguimiento de casos reportados por denuncias solicitados por Planta Central y Zona 2
- Consolidar, revisar y enviar los 50 informes de las actividades realizadas por los Departamentos de Consejería Estudiantil del año lectivo 2024-2025 a Zona2
- Asistencia a las reuniones convocadas por el comité cantonal de drogas del cantón Rumiñahui-Mejía.
- Entrega de material para prevención de violencia a 8 instituciones educativas, envío de actas-entrega de las instituciones educativas que recibieron el material a zona 2.
- Consolidar, revisar y enviar a zona 2 las matrices de cobertura del programa educando en familia régimen costa.
- Revisar consolidar los 50 informes del programa educando en familia y envío a zona2 del 2do Modulo Educando en Valores del año lectivo 2025.
- Entrega de material a los profesionales DECE:
Ejemplares de estrategia Nacional de Educación Integral en Sensualidad.
Manual de herramientas con sus tarjetas TAPAS.
Material para trabajar Riesgos Psicosociales (Baúl de la prevención y la protección)
Guías prácticas para el acompañamiento socioemocional en el sistema Nación de Educación.
Material del Recorrido Participativo.
Juegos de Guardianes Digitales Escaleras y Resbaladeras.
- Coordinar actividades con Ministerio de Salud Pública para las actividades de la semana ANDINA prevención de embarazo.
- Coordinar el proceso con MSP Y Autoridades de todas las instituciones educativas del Distrito 17D11 para actualizar el Certificado ADSCRIPCIÓN.
- Asesoramiento y seguimiento del proceso del bono de los 100 días a las estudiantes de EMBARAZO ADOLESCENTE en coordinación con MIES Y MSP.
- Coordinar con la FUNDACIÓN RETNI para los kits y atención psicológica a las estudiantes embarazo adolescentes del cantón Mejía.

- Casos detectados cada mes embarazo adolescente en las instituciones educativa de los dos cantones como Distrito de Educación, se reporta a Ministerio de Salud Pública para el seguimiento.
- Asistencia a las reuniones convocadas por la mesa Mendicidad Infantil (ETI) del cantón Rumiñahui.
- Consolidar, revisar y envío a Zona la matriz de docentes que cumplieron 40 horas de haber realizados los Módulos Educando en Familia con los estudiantes a su cargo.
- Revisar y aprobar 66 planes de acción de Educando en Familia.

SOCIALIZACIONES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES FISCOMICIONALES Y MUNICIPALES PARTICULARES. CAPACITADAS (AUTORIDADES - RECTORES-VICERECTORES-DECE) Socialización rutas y protocolos de violencia, taller con ejercicios prácticos. Socialización lineamientos del Programa Educando en Familia. Socialización comunidades seguras y protectoras.				
I.E CANTÓN MEJÍA	N.º DE	I.E CANTÓN RUMIÑAHUI	N.º DE	TOTAL: DE I.E
Todos Los Ámbitos Educativos	Educativas-Cantón Mejía	Todos Los Ámbitos Educativos	INSTITUCIONES Educativas-Rumiñahui	A Nivel De Distrito Educativo
FISCALES	48	FISCALES	18	66
FISCOMICIONALES	2	FISCOMICIONALES	2	4
MUNICIPALES	0	MUNICIPALES	9	9
PARTICULARES	26	PARTICULARES	69	95
TOTAL	76		98	174

SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONES EXTERNAS			
DISTRITO	INSTITUCIÓN	Nº DE PERSONAS CAPACITADAS	LUGAR
17D11 M/R	ACCIÓN SOCIAL MEJÍA	3	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI
17D11 M/R	JOVENES EN ACCIÓN	101	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI/ DISTRITO
17D11 M/R	ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES INSTITUTO VIDA NUEVA	25	DISTRITO
17D11 M/R	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	48	DISTRITO
17D11 M/R	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES MEJIA	3	DISTRITO
17D11 M/R	MINIISTERIO DE SALUD PÚBLICA	150	DISTRITO VIRTUAL

17D11 M/R	TALLERISTA ROTMAN ALFREDO CARDENAS FALCONES	1	DISTRITO
17D11 M/R	ESTUDIANTES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ESPE Y ACCION SOCIAL	33	DISTRITO VIRTUAL
17D11 M/R	ESTUDIANTES DE PRACTICAS PREPROFESIONALES ESPE	10	DISTRITO
17D11 M/R	FUNDACION UNIDOS POR LA EDUCACIÓN	3	DISTRITO VIRTUAL
17D11 M/R	GAD DE RUMIÑAHUI	15	DISTRITO VIRTUAL
17D11 M/R	FUNCIONARIOS GAD MEJIA CUIDADO DEL AMBIENTE	5	DISTRITO VIRTUAL
17D11 M/R	WARMÍ PICHICHA Y CORPRODER	25	DISTRITO VIRTUAL
17D11 M/R	MOVILIDAD HUMANA Y TRANSPORTE GAD MEJIA	10	DISTRITO VIRTUAL
17D11 M/R	SEGURIDAD VIAL Y SPAT	8	DISTRITO
17D11 M/R	CONTENCIÓN EMOCIONAL CORPRODER	48	CASA COMUNAL MILITARES SANGOLQUÍ
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS		498	

Casos de violencia sexual: Los casos de violencia sexual internos y externos a las Instituciones Educativas el Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui, cuenta con 211, casos activos registrados en el sistema DREDEVI desde el año 2016 hasta la actualizada con los seguimientos realizados en cada Institución Educativa de origen, con el registro de dichos documento seguimiento al plan de acompañamiento y restitución de derechos en el sistema REDEVI.

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO A NIVEL DEL DECE DISTRITAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD DE 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.

Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

ACCIONES A NIVEL DISTRITAL PARA LA INSERCIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SEXUALIDAD:

Para el año 2025 se agregaron 6 instituciones, se han trabajado las 14 actividades previstas en el cronograma.

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA

El programa "Educando en Familia" del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de Ecuador tiene como objetivo fortalecer la relación entre las familias y la institución educativa, mejorando la calidad de la educación y la vida de los estudiantes. Este programa busca prevenir problemas escolares y fomentar la participación familiar en la educación.

En el año lectivo 2025-2026, las 66 Instituciones Educativas Fiscales del Distrito 17D11 aplicaron los siguientes módulos:

1. Educando en valores
2. Prevención de la violencia sexual en las familias.
3. Comunicación en familia
4. Apoyo al rendimiento académico
5. Prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
6. Prevención del uso y consumo de drogas.
7. Organización y autoridad para la convivencia armónica
8. Educación de la sexualidad y afectividad
9. Promoción de hábitos saludables desde las familias

N° de docentes participantes	Estudiantes	Familias
1931	42806	28941

COMUNIDADES SEGURAS Y PROTECTORAS

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura trabaja en conjunto con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, para establecer medidas que garanticen la seguridad e integridad de los entornos educativos a través del «Programa de Comunidades Educativas Seguras y Protectoras».

	Total		Total	Relación	Porcentaje
Instituciones consideradas dentro de la priorización de comunidades seguras y protectoras y realizan PEF (COSTA)	14	IE priorizadas (COSTA)	0	Porcentaje de IE que pertenecen al PEF frente al total de IE priorizadas pertenecientes al régimen COSTA,	100%
Instituciones consideradas dentro de la priorización de comunidades seguras y protectoras y realizan PEF (SIERRA)	55	IE priorizadas (SIERRA))	8	Porcentaje de IE que pertenecen al PEF frente al total de IE priorizadas pertenecientes al régimen SIERRA,	100%

Total, de Instituciones consideradas dentro de la priorización de comunidades seguras y protectoras, y realizan PEF	69	Total, de IE priorizadas	8	Porcentaje de IE que pertenecen al PEF del total de IE priorizadas.	100%
---	----	--------------------------	---	---	------

Indicadores de gestión 2025

ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
Matrices mensuales de riesgos psicosociales enviadas a zona 2	100%	
Matrices mensuales de embarazo y madres adolescentes casos que se debe reportar a la Mesa cantonal Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.	100%	
Asistencia a reuniones mensuales Mesa cantonal Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil de los dos cantones Mejía y Rumiñahui.	98%	
Asesoramiento a las autoridades, profesionales DECE y padres de familia por perdidas de años de los estudiantes de segunda y tercera matrícula. Derivación a evaluación psicopedagógicas según la necesidad	98%	
Procesos para inserción educativa de los estudiantes en situación de Vulnerabilidad reportados por fundaciones	90%	No hay cupos en las instituciones educativas que solicitan representantes legales
Asistencia a reuniones convocadas por COPRODER y COPRODEM-Mesa ETI-PIPERA -MAI-CE	95%	No se puede cumplir el 1000% por actividades que se debe cumplir a nivel Distrital por lo que se coordina con los profesionales DECE de las I.E
Casos reportados a Ministerio de Salud de embarazo adolescentes para el seguimiento en atención medica mensual	95%	
Matriz de cobertura del programa Educando en familia revisión de 69 informes consolidad y envía a zona2	98%	
Asistencia las reuniones convocadas por el comité cantonal de drogas del cantón Rumiñahui. Capacitaciones Ministerio de Salud Pública y Distrito de Educación en la unidad educativa Juan de Salinas como plan piloto	95%	
Asesoramiento y seguimiento del proceso del bono de los 1000 días a las estudiantes de EMBARAZO ADOLESCENTE en coordinación con MIES Y MSP	98%	Representantes legales no llevan atención médica requisito para adquirir el Bono.

Socialización, consolidación revisión y envío de información de las instituciones educativas que aplican el programa Recorrido Participativo.	100%	
Atención a representantes legales en situación de vulnerabilidad para el ingreso a una institución educativa, proceso de matrículas, traslados.	98%	Todos los representantes legales fueron atendidos por DECE Distrital No todos los casos se logra obtener un cupo en las instituciones cerca a su domicilio.
Coordinar actividades con Ministerio de Salud Pública actividades que se realizará en la semana ANDINA prevención de embarazo en conjunto con Distrito de Educación	98%	
Capacitaciones, asesoramiento sensibilización al comité escolar, comité colmena para la implementación de las Estrategias de Educación Integral en Sexualidad en el año lectivo 2025-2026 en 20 instituciones educativas del Distrito 17D11	90%	Se debe realizar como Distrito de Educación el seguimiento de la implementación en las planificaciones de los docentes en el año lectivo 2025-2026
Asesoramiento y seguimiento casos reportados por los departamentos de consejería estudiantil	99%	Asesoramiento oportuno ante las alertas presentadas el Distrito por los DECE
Ingreso de casos nuevos, cierre de casos, traslados a otros distritos en el sistema REDEVI. Cada dos meses se debe subir a la plataforma REDEVI los planes de seguimiento	95% 98%	Actualización del sistema
Continuidad al programa Educación integral de la sexualidad en las 20 Instituciones Educativas seleccionadas, implementación de 6 Instituciones Educativas por cada año escolar	99%	Cubrir con el 100% de Instituciones Educativas
Comunidades seguras y protectoras 8 Instituciones Educativas	97%	Asesoramiento y seguimiento a las 8 Instituciones Educativas
Seguimiento de la 8 Instituciones educativas en las que se implementa los lineamientos de NUEV-A—MENTE PRIMER ENCUESTRO	90%	Cronograma de actividades de las 8 Instituciones educativa para el proceso a realizarse

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI

La Unidad de Apoyo a la Inclusión en el ámbito de sus competencias ha desarrollado los procesos, garantizando el acceso, permanencia y acreditación de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, asociadas y no asociadas a discapacidad, en este contexto ha realizado las siguientes actividades en el año 2025:

PROCESOS	META	OBSERVACIÓN
INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025	523 ESTUDIANTES CON NEE EVALUADOS	Todos los informes han sido entregados a sus representantes legales.
SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025	142 ESTUDIANTES EN SEGUIMIENTO	Elaboración de actas reunión.
SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025	29 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SENSIBILIZADAS	Temas sensibilizados: Necesidades educativas específicas asociadas y no a la discapacidad. Sensibilización sobre discapacidades Disciplina positiva a los padres de familia. Obligaciones a padres de familia LOEI.
ASESORAMIENTOS Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025	296 Orientaciones a Instituciones Educativas	Acuerdos Ministeriales Normativa Legal Vigente LOEI Y RLOEI
ASESORAMIENTOS Y ORIENTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025	799 personas de la comunidad educativa reciben orientación personalizada	Representantes legales Docentes Docentes de Apoyo a la Inclusión Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil. Funcionarios de Instituciones públicas o privadas
DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN – DAI	Se cuenta con 9 profesionales Docentes de Apoyo a la Inclusión, quienes atienden a 36 instituciones educativas fiscales.	Reporte a través de matriz de gestión mensual Informe de gestión trimestral
	904 estudiantes identificados, detectados y en atención continua.	
DOCENTES DE AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS	269 Estudiantes atendidos de enero a diciembre 2025 en atención hospitalaria y domiciliaria.	HOSPITAL BÁSICO SANGOLQUI - HOSPITAL BASICO MACHACHI
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA LOLA LASSO DE URIBE	Brinda atención de servicio especializado a 77 estudiantes con NEE asociadas a discapacidad con compromiso intelectual. 13 docentes, 1 líder educativo.	Bachillerato Técnico Agroecológico.
AULAS ESPECIALIZADAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DÍAZ	Brinda atención a 23 estudiantes con NEE asociadas a discapacidad con compromiso intelectual. 3 docentes.	Niveles: Básica media Básica superior Bachillerato

- Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

DIVISIÒN DISTRITAL DE PLANIFICACÒN

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, a través del Distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui, tiene como objetivo consolidarse como una institución ejemplar, caracterizada por una gestión de calidad, transparente y eficiente, orientada al mejoramiento continuo de los procesos administrativos, pedagógicos y de apoyo, en beneficio de la comunidad educativa.

Durante el año 2025, el fortalecimiento institucional se fundamentó en el compromiso activo de los equipos de trabajo, promoviendo una cultura organizacional basada en la corresponsabilidad, la ética pública y el cumplimiento de la normativa vigente. Se impulsaron acciones estratégicas para optimizar la planificación, ejecución y evaluación de los procesos institucionales, garantizando un servicio educativo oportuno y de calidad.

En el ámbito educativo, se fortalecieron los mecanismos de acompañamiento y seguimiento a las instituciones educativas, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje, fomentar la inclusión y asegurar el bienestar integral de los estudiantes. Asimismo, se promovió el desarrollo profesional del talento humano mediante capacitaciones, asesorías técnicas y espacios de trabajo colaborativo.

En relación con el deporte y la cultura, el Distrito 17D11 impulsó iniciativas que fomentan la actividad física, la identidad cultural y la participación estudiantil, reconociendo estas áreas como componentes esenciales para la formación integral. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de valores, la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades sociales en niños, niñas y adolescentes.

Como parte del proceso de mejora continua, se implementaron acciones orientadas al uso eficiente de los recursos, la modernización de procesos y el fortalecimiento de la comunicación interna y externa. Todo ello permitió mejorar la capacidad de respuesta institucional y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTEL DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, con la finalidad de garantizar derechos y obligaciones de los actores principales del sistema educativo, realizó la socialización de rutas y protocolos referente a violencia en las instituciones educativas, proceso mediante el cual se busca fomentar y garantizar una convivencia armónica en la que se fomente el liderazgo transformacional y la escucha activa de todos los actores educativos.

SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONES INTERNAS			
DISTRITO	TEMÁTICA	N° DE PERSONAS CAPACITADAS	LUGAR
17D11 M/R	TALLER PRACTICAS RESTAURATIVAS	51	U.E. LEOPOLDO MERCADO
17D11 M/R	RUTAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACION FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO UNIDAD EDUCATIVA TELMO HIDALGO DIRIGIDO A DOCENTES	78	UNIDAD EDUCATIVA TELMO HIDALGO
17D11 M/R	SOCIALIZACIÓN DE PROCESOS JUNTA CANTONAL MEJÍA Y PROFESIONALES DECE	24	DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11
17D11 M/R	PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO RECORRIDO PARTICIPATIVO	36	DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11
17D11 M/R	PROTOCOLOS Y RUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO RECORRIDO PARTICIPATIVO UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO	73	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO
17D11 M/R	SOCIALIZACION LINEAMIENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL Y PSICOSOCIAL EN SITUACIONES DE CONFLICTO/EMERGENCIA	71	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS UNIDAD EDUCATIVA CUTUGLAHUA
17D11 M/R	SOCIALIZACION CAJA DE HERRAMIENTAS RESPIRAMOS INCLUSIÓN DECE Y AUTORIDADES	100	UNIDAD EDUCATIVA CUTUGLAHUA
17D11 M/R	SOCIALIZACIÓN MODULO EDUCANDO EN FAMILIA ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS EN LA COSTRUCCION DE PROYECTO DE VIDA	120	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE UNIDAD EDUCATIVA TELMO HIDALGO
17D11 M/R	INDUCCIÓN DECE NUEVOS CONTRATOS	25	DISTRITO
TOTAL		578	

CASO REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA MATRIZ DE RIESGOS PSICOSOCIALES DE ENERO A DICIEMBRE 2025

El objetivo de la matriz es levantar información de casos vinculados a riesgos psicosociales cometidos o detectado en el Sistema Educativo Nacional, contra niñas, niños y adolescentes.

Los riesgos psicosociales son producidos por actividades y decisiones humanas, también se llaman riesgos antrópicos. Se trata de fenómenos multidimensionales y multicausales, de origen social principalmente, en donde se conjugan factores familiares, comunitarios, sociales e individuales que afectan o pueden afectar el desarrollo integral. Dentro del ámbito educativo, de forma específica, impactan en los procesos de aprendizaje, las relaciones interpersonales y el desarrollo de competencias emocionales de niñas, niños y adolescentes, así como el pleno ejercicio de sus derechos. La presencia

continua, la agudización de estas situaciones de riesgo o la convergencia de dos o más de forma simultánea pueden llevar a la instauración de problemas de conducta, de salud mental o salud integral. Para el presente plan, se prioriza la atención y prevención de nueve riesgos psicosociales:

1. Violencia física
2. Violencia psicológica
3. Violencia sexual
4. Acoso escolar
5. Embarazo, maternidad y paternidad tempranas
6. Uso y consumo de drogas
7. Intentos autolíticos y suicidio
8. Trabajo infantil
9. Desapariciones

Para prevenir la prevalencia de riesgos psico sociales, es necesario intervenir en aspectos específicos de las y los estudiantes, las familias y las instituciones educativas fortaleciendo las circunstancias que hacen menos probable que ocurra un riesgo psicosocial (factor de protección) y mermando aquellas que lo propician (factores de riesgo).

Casos reportados en la Matriz Riesgos psicosociales.

Suicidios	Intento autolítico	Maternidad y Paternidad	Embarazo o Adolescente	Negligencia	Desapariciones	Trabajo Infantil	Violencia Psicológica	Violencia Física	Uso y Consumo de alcohol y otras drogas	Acoso escolar	Violencia entre pares	Violencia digital	TOTAL
0	46	27	52	72	9	5	109	75	200	23	1	12	631

UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICs

INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS DE INTERNET IE

En base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2025-1102-M con fecha Mejía, 25 de abril de 2025 en el cual solicita: *"Con base a la notificación de instituciones que reingresarán proyecto de factibilidad con CNT EP"*

"En referencia a la notificación de instituciones que reingresan al proyecto de factibilidad con CNT EP bajo este contexto la Unidad de Tecnología del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui conjuntamente con la Coordinación Zonal 2 de Educación, se gestiona estudio de factibilidad para instalación de servicio de internet en instituciones educativas de difícil acceso por su situación geográfica.

2022

Orden	Piloto Actual	Estado Del Enlace (Activo / Cerrado)	Nombre De La Ie	Tecnologia Actual	Tipos De Tecnologia	Fecha De Instalacion
21	246690	ACTIVO	DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA	6/10/2022
54	2609124	ACTIVO	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA	4/7/2022
55	2609709	ACTIVO	EGB ESPECIALIZADA LOLA LASSO DE URIBE	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA	10/2/2022

2023

Orden	Piloto Actual	Estado Del Enlace (Activo / Cerrado)	Nombre De La Ie	Tecnologia Actual	Tipos De Tecnologia	Fecha De Instalacion
43	2609450	ACTIVO	LEONIDAS GARCIA	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA	1/2/2023
56	2612875	ACTIVO	SIXTO MARIA DURAN	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA	18/1/2024

2024

Orden	Piloto Actual	Estado Del Enlace (Activo / Cerrado)	Nombre De La Ie	Tecnologia Actual	Tipos De Tecnologia	Fecha De Instalacion
18	2613128	ACTIVO	CUTUGLAGUA	2F 55X25 MB	FIBRA OPTICA	14/08/2024
27	2612875	ACTIVO	SIXTO MARA DURAN	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA	18/01/2024

UPGRADE SUBIDA ANCHO DE BANDA IE

MACHACHI	2F 35X15 MB	FIBRA OPTICA	23/10/2024
JOSE MEJIA LEQUERICA	2F 45X20 MB	FIBRA OPTICA	1/3/2024
ALOAG	2F 35X15 MB	FIBRA OPTICA	23/10/2024
ALOASI	2F 55X25 MB	FIBRA OPTICA	30/10/2024
JACINTO JIJON Y CAAMANO	2F 35X15 MB	FIBRA OPTICA	23/10/2024
UE. CARLOS LARCO HIDALGO	2F 35X15 MB	FIBRA OPTICA	23/10/2024
DR TELMO HIDALGO DIAZ	2F 45X20 MB	FIBRA OPTICA	30/10/2024
RUMIÑAHUI	2F 45X20 MB	FIBRA OPTICA	23/10/2024
UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	2F 45X20 MB	FIBRA OPTICA	30/10/2024

LEVANTAMIENTO DE SEDES Y SU INFRAESTRUCTURA, PARA APOYO EN LA TOMA DE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PRIMER PERIODO 2025

En atención Memorando Nro. MINEDEC-CZ2-2025-07961-M Tena, 12 de diciembre de 2025 . Se envía la información a los distritos de la Coordinación Zonal de Educación zona 2, para la atención en tema de Laboratorios para apoyo en la toma de la Evaluación para el Acceso a la Educación Superior, segundo periodo 2025.

Con experiencia en los procesos de evaluación anteriores (primer y segundo período 2021, 2022; primer periodo 2023 ,2024), existe un porcentaje de población escolar y no escolar que no dispone en su domicilio de un equipo (computadora) con conexión a internet, considerando que existe un número considerable de aspirantes que residen en cantones y parroquias alejadas, donde la SENESCYT no cuenta con Instituciones de Educación Superior disponibles para la asignación de una sede, Solicitamos gentilmente que el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura verifique, complete y confirme la información detallada en el archivo adjunto de las Unidades Educativas que se encuentren disponibles, para la asignación de los aspirantes en el presente periodo.

CODIGO SEDE	COD LAB	SOSTENIMIENTO	NOMBRE SEDE _ FACULTAD	NÚMERO TOTAL EQUIPOS FUNCIONALES
17H02248	17H02248_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MACHACHI	17
17H02252	17H02252_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	20
17H02253	17H02253_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	22
17H02275	17H02275_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALOAG	20
17H02275	17H02275_2	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALOAG	20
17H02280	17H02280_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	20
17H02286	17H02286_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NASA	16
17H01514	17H01514_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	20
17H02316	17H02316_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCTOR JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ	13
17H02333	17H02333_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	29
17H02334	17H02334_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA UYUMBICHO	20
17H02334	17H02334_2	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA UYUMBICHO	20
17H02380	17H02380_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COTOGCHOA	14
17H02390	17H02390_2	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	20
17H02413	17H02413_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	14
17H02418	17H02418_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	18
17H02418	17H02418_2	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	18
17H02439	17H02439_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	20
17H02439	17H02439_3	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	18
17H02459	17H02459_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO DOCTOR TELMO HIDALGO DÍAZ	40
17H02787	17H02787_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA "OSWALDO GUAYASAMÍN"	30

17H02475	17H02475_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL	18
----------	------------	--------	----------------------------------	----

RATIFICACIÓN ENLACES ENTREGA DE INFORME DE VALIDACIÓN DE ENLACES DE CONECTIVIDAD DUPLICADOS

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2025-00473-M Tena, 27 de enero de 2025, suscrito por la Mgs. Viviana Daniela Pinargote Coordinadora Zonal de Educación Zona 2, pone en conocimiento sobre el contrato de *"SERVICIOS DE CENTRO DE DATOS VIRTUAL Y CONECTIVIDAD A NIVEL NACIONAL PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA (2024)"*, en el cual se dota de servicios de conectividad a las instituciones educativas con el plazo para la ejecución y entrega de la totalidad de los servicios contratados rige a partir del 01 de enero de 2025 por un lapso de 365 días.

Además, en consideración de velar por los servicios de conectividad instalados por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura a Nivel Nacional, se realiza las siguiente actividades:

Literal 1. Disponer al personal de tecnologías mantener monitoreo permanente de los enlaces y servicios de conectividad que fueron instalados en la Coordinación Zonal, Direcciones Distritales e Instituciones Educativas.

AMIE ACTUAL	ESTADO DE LA IE	SOSTENIMIENTO	ZONA	NOMBRE DE LA IE
17H02418	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UE. CARLOS LARCO HIDALGO
17H02418	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UE. CARLOS LARCO HIDALGO
17H02399	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	JUAN MONTALVO
17H02399	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	JUAN MONTALVO
17H02334	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UYUMBICHO
17H02334	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UYUMBICHO
17H02333	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ISMAEL PROAÑO ANDRADE
17H02275	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ALOAG
17H02275	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ALOAG
17H02253	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	LUIS FELIPE BORJA
17H02253	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	LUIS FELIPE BORJA
17H01514	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	2 DE AGOSTO
17H01514	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	2 DE AGOSTO
17H02333	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ISMAEL PROAÑO ANDRADE

SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO PARA EL INGRESO DE APLICATIVO COLMENA

En atención al memorando No. MINEDUC-CZ2-15D01-DDASR-2023-0899-M, mediante el cual se manifiesta: *"En Base al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00038-A Que EXPIDE las "HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR: PROPUESTA PEDAGÓGICA, PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL, CÓDIGO DE CONVIVENCIA, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS"* conformadas por una colección de seis (6) documentos, un aplicativo informático y una guía de uso del aplicativo, se desarrolla el proceso en las instituciones educativas del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui Régimen Sierra.

1. - Desde el inicio del año lectivo 2023-2024, se ha brindado asesoramiento a las instituciones que deben construir sus documentos de Gestión Escolar con Herramientas Colmena y se realiza el seguimiento, orientación, apoyo y acompañamiento durante el avance del proceso y como resultado las instituciones están concluyendo ya sus documentos.

2. - Ahora les corresponde prepararse para el acceso al aplicativo, espacio en el que deben ingresar pasos a paso los documentos de Gestión Escolar contruidos. Los Directivos encargados de desarrollar este proceso, requieren capacitación, orientación y un entrenamiento para el manejo del aplicativo.

Por lo expuesto Solicito el Apoyo del Distrito Educativo en lo siguiente:

a) Formar un equipo interdisciplinario con ASRE, TICS y ASESORÍA EDUCATIVA en actuación de acuerdo con sus competencias para realizar la capacitación, orientación y simulacro de acceso al aplicativo e ingreso de los documentos de Gestión escolar.

b) Permitir la utilización del Auditorio del Distrito para la concentración de las autoridades de acuerdo con el cronograma establecido por Asesoría Educativa y colocado en la planificación que se envía a Zona 2.

c) Disponer a los funcionarios y Analista ASRE brindar el apoyo correspondiente en lo siguientes aspectos: Participar en los eventos de capacitación, realizar la convocatoria a los directivos de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares del Cantón Mejía, Régimen Sierra que tengan que ingresar sus documentos de Gestión Escolar en esta etapa, que inicia el 1 de diciembre y culmina el 15 de enero, para lo cual el Ministerio establecerá un cronograma de estricto cumplimiento.

CÓD. AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	FINALIZACIÓN PROCESO
17H02418	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	FISCAL	NO
17H02444	UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA DR CARLOS CADENA	FISCAL	NO
17H02419	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INÉS GANGOTENA JIJÓN	FISCAL	FINALIZADO
17H02390	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO	FISCAL	FINALIZADO
17H02399	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	FISCAL	FINALIZADO
17H02787	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMÍN	FISCAL	FINALIZADO
17H02386	UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	FISCAL	FINALIZADO
17H02995	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	FISCAL	FINALIZADO
17H02475	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	FISCAL	FINALIZADO
17H02481	ESCUELA RUPERTO ALARCÓN FALCONÍ	FISCAL	FINALIZADO
17H02436	ESCUELA LEONIDAS GARCÍA	FISCAL	FINALIZADO
17H02485	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANZ WARZAWA	FISCAL	FINALIZADO
170353	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	FISCAL	FINALIZADO

170350	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	FISCAL	FINALIZADO
170350	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA	FISCAL	FINALIZADO
170351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO TERAN	FISCAL	FINALIZADO
170351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORDILLERA DE LOS ANDES	FISCAL	FINALIZADO
170350	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE MIRANDA	FISCAL	FINALIZADO
170351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS TAMAYO	FISCAL	NO INGRESA
170352	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	FISCAL	FINALIZADO
170352	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 23 DE JULIO	FISCAL	FINALIZADO
170352	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	FISCAL	FINALIZADO
170353	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	FISCAL	FINALIZADO
170353	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CUATRO DE OCTUBRE	FISCAL	FINALIZADO
170356	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMERICA Y ESPAÑA	FISCAL	FINALIZADO
170356	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS FREILE LARREA	FISCAL	EN CONSTRUCCION
170356	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN AMADOR	FISCAL	FINALIZADO
170356	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	FISCAL	FINALIZADO

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

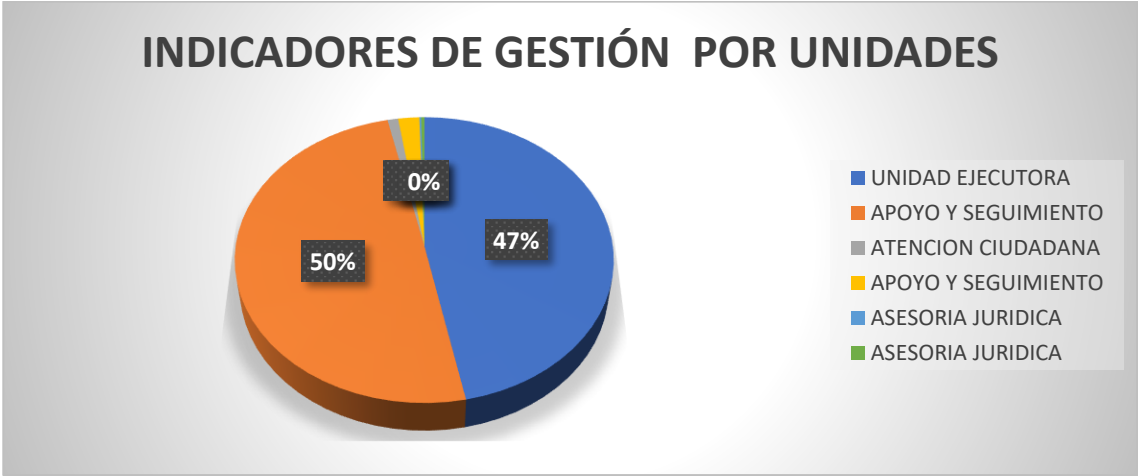
La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, de conformidad a la normativa legal, y con la finalidad de garantizar la continuidad educativa la atención personalizada y en el menor tiempo posible, ha realizado los procesos de manera oportuna en los tiempos establecidos de acuerdo al siguiente detalle:

INDICADORES DE GESTIÓN POR UNIDADES							
Parametrización							
Fecha Inicio: 01 -12-2025				Fecha: 31-12-2025			
TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE	APOYO Y SEGUIMIENTO	9	9	15	11	136.36%	100%

UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL							
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	5	5	3	19	15.79%	100%
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	6	7	3	6	50%	85%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORIA JURIDICA	0	1	90	0	0%	0%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	1	1	90	1	9000%	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	2	12	90	11	81%	16.67%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	5	16	90	15	600%	31.25%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	4	29	90	15	600%	13.79%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	ASESORIA JURIDICA	0	1	90	0	0%	0%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	44	44	3	4	75%	100%
PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	15	16	93.75%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	4	9	4	14	28.57%	44.44%
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	APOYO Y SEGUIMIENTO	142	151	3	6	50%	94%

Los resultados de acuerdo con el Reporte Indicadores de Gestión ingresados en el sistema MOGAC, en el 2025, se puede observar el 100% de cumplimiento de cada uno de los procesos por Unidades Administrativas. **Anexo gráfico 1**

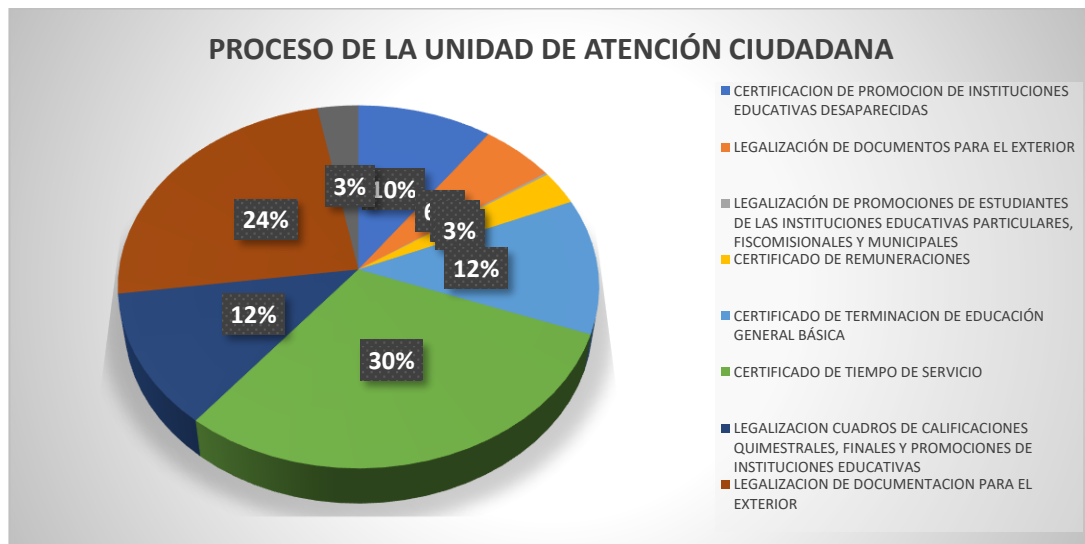
Los resultados de acuerdo con el Reporte Indicadores de Gestión ingresados en el sistema MOGAC, en el 2025, se puede observar el 100% de cumplimiento de cada uno de los procesos por Unidades Administrativas. Anexo gráfico 1



Los resultados de acuerdo con el Reporte Indicadores de Gestión ingresados en el sistema MOGAC, en el 2025, se puede observar el 100% de cumplimiento de cada uno de los procesos por Unidades Administrativas. Anexo gráfico 1

PROCESO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA						
2025						
TRAMITE	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICACIA	EFICIENCIA
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	165	165	3	2	150%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR-APOSTILLA	250	250	3	3	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	3	3	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	40	40	3	2	100%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	400	400	3	3	100%	100%

REVISIÓN DE CUADROS FINALES DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	200	200	3	3	100%	100%
REVISIÓN DE CUADROS FINALES DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	70	70	3	3	100%	100%



PROCESOS ALCANZADOS EN LA UNIDAD.

Desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre de 2025, a la **Unidad de Atención Ciudadana** han **ingresados en línea total 1.128 trámites**, de los cuales han sido resueltos a tiempo.

1. Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas se han receptado 165 trámites, de los cuales han sido resueltos a tiempo, no se evidencia pendientes.
2. Legalización Documentos para el Exterior Apostilla 250 trámites, de los cuales has sido resueltas a tiempo, nos e evidencias pendientes.
3. Certificado de remuneraciones, se evidencia 40 trámites de los cuales han sido resuelto a tiempo, no se evidencia pendientes.
4. Certificado de tiempo de servicio, se ha realizado 400 trámites los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes.

5. Revisión Cuadros finales de promociones de instituciones educativas, 200 de los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes.

6. Revisión de cuadros finales para las promociones de Instituciones Educativas Particulares Fiscomisionales, los cuales han sido 03 atendidas en su totalidad, no se evidencia pendientes con atraso.

6.-Principales Hitos 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- El área administrativa ingresó los bienes de las instituciones, Cutuglagua, Alóag, Cotogchoa, Jacinto Jijón, Carlos Freile Larrea, Inès Gangotena, Aloasi, Carlos Larco Hidalgo. Entrega de Actas de bienes a las instituciones educativas.

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- Seguimiento y control a los directivos institucionales de las Unidades Educativas en la revisión, validación de los expedientes estudiantiles para que el proceso de titulación se cumpla efectivamente lo establecido en la normativa educativa.
- Seguimiento y coordinación de los servicios de NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica, SAPFI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia, Promotores Pedagógicos y Educación Formal Para Personas Jóvenes Adultas Y Adultas Mayores-EPJA.
- Ejecución efectiva de las acciones de socialización de la información generada desde el nivel central a todas las instituciones educativas del Distrito, y su cumplimiento en tiempos establecidos

UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

- Fortalecer la cooperación interinstitucional mediante la Dirección Distrital 17D11 Mejia-Rumiñahui y los Gobiernos autónomos Descentralizados mediante convenios.
- Cumplir con los términos correspondientes en los procesos de sumarios administrativos, sancionatorios y disciplinarios.

UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS

- Instalación de nuevos Servicios de Internet
- Ratificación enlaces entrega de informe de validación de enlaces de conectividad duplicados.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

- Seguimiento y ejecución del proceso de Concurso de méritos y oposición para Docentes año 2025, conforme directrices emitidas por el MINEDEC especialidades Bachillerato General, y EGB.
- Revisión y registro check list de documentación para ingreso al MINEDEC de docentes por la plataforma educa empleo, de vacantes generadas por jubilación, renuncia, fallecimiento.

- Realizar y dar seguimiento del proceso de Encargos Directivos, de acuerdo con la normativa legal vigente.

7.- Presupuesto

Conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, así como las políticas presupuestarias dictadas por la Administración General, las dependencias han ejecutado sus proyectos de acuerdo con la planificación establecida en el ejercicio fiscal 2025.

La Unidad Financiera presenta del detalle de la ejecución de los Gastos con un Codificado que ascendió a USD\$ 34'605.170,57 y con un valor Ejecutado de USD\$ 34'366.409,40 alcanzando un porcentaje de ejecución del 99,31%. Con relación al codificado según el siguiente detalle:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2025					
NRO.	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
1	EGRESO EN PERSONAL	51	32002875,73	31850997,62	99,53
2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53	824757,85	772153,55	93,62
3	OTROS EGRESOS CORRIENTES	57	147692,69	114630,74	77,61
4	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	58	44704,78	43487,97	97,28
5	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	71	1468362,50	1468362,50	100
6	OTROS PASIVOS	99	116777,02	116777,02	100
TOTAL			34605170,57	34366409,40	

El Egreso en Personal se registra en el Grupo 51 con un porcentaje de ejecución del 99,53%, en este grupo se asigna a los docentes de las Instituciones educativas, personal de Código de Trabajo, Personal Administrativo.

Los gastos corrientes que pertenecen a los Grupos 53 y 57 su ejecución alcanzo a un 91,19% , en este grupo se asignan recurso que se destinan al funcionamientos de las diferentes dependencias del Distrito 17D11 tales como: Servicios básicos, seguridad y vigilancia, Servicios de Aseo y Limpieza, suministros de oficina y aseo, materiales de impresión, Repuestos y Accesorios, Partes y Repuestos combustibles, Costas Judiciales, Contribuciones Especiales, Vehículos(mantenimiento y Reparación), Tasas Generales Impuestos Contribuciones, Seguros, Edificios, Locales y Residencias,

En el Grupo 58 Transferencias y donaciones Corrientes corresponde a valor asignados para cubrir a Jubilados Patronales, siendo su ejecución del 97,28%.

Los Egresos en Personal para Inversión se registran en el Grupo 71 comprende gastos Beneficio por Jubilación cuyo presupuesto alcanzó su ejecución el 100%.

Otros pasivos Grupo 99 comprenden de los gastos relacionados a Obligaciones pendiente de pago de ejercicios fiscales de años anteriores por egreso de personal alcanzando su ejecución el 100%.

El presente informe resume las gestiones realizadas por cada una de las dependencias, así como las acciones tomadas por el señor Jefe Distrital en cumplimiento de las disposiciones legales, con el fin de lograr una ejecución del presupuesto equilibrado precautelando los recursos y cumpliendo con las obligaciones adquiridas por el distrito 17D11 Mejía Rumiñahui

8.- Desafíos para la gestión 2026

DIVISIÒN DISTRITAL DE PLANIFICACIÒN

- La División Distrital de Planificación, para el año 2026 establece como objetivo principal, gestionar todos los procesos de acreditación de servicio educativo, renovación de permiso de funcionamiento, modificación de oferta educativa y creación de instituciones educativas particulares, con resoluciones emitidas por la Coordinación Zonal 2 de Educación, Deporte y Cultura
- Garantizar el acceso, permanencia y acreditación de servicio educativo de todos los estudiantes del Distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui, a través de la construcción de oferta educativa de instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares, de Régimen Costa – Galápagos y Sierra – Amazonia, período 2026-2027.

AREA ADMINISTRATIVA

- Ingreso en el sistema de control de bienes EBYE de los bienes muebles de las 61 instituciones
- Chatarrización de maquinaria y equipo y muebles de oficina

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

- Fortalecer la capacidad operativa del DECE Distrital para la detección, atención, derivación y seguimiento oportuno de los riesgos psicosociales prioritarios que afectan a la población estudiantil, mediante la optimización de los procesos técnicos, la mejora en el uso y actualización de los sistemas de información institucionales y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional con entidades del ámbito de protección, salud y desarrollo social, a fin de garantizar respuestas integrales, continuas y efectivas que contribuyan a la restitución de derechos y al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.
- Consolidar la implementación, cobertura y seguimiento técnico de los programas preventivos y formativos a nivel distrital, tales como Educación Integral en Sexualidad, Educando en Familia y Comunidades Educativas Seguras y Protectoras, mediante el acompañamiento sistemático a las instituciones educativas, el fortalecimiento de capacidades de los equipos directivos, docentes y DECE institucionales, y el monitoreo de la incorporación efectiva de estos enfoques en la planificación y práctica educativa, con el propósito de fortalecer factores de protección, promover entornos educativos seguros y disminuir la incidencia de riesgos psicosociales.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÒN DE LA EDUCACIÒN

- Mejorar la calidad de atención para la ciudadanía, directivos y docentes desde el enfoque de calidez y calidad, sobre todo cumplimiento de los trámites en tiempos definidos.
- Ejecutar las políticas, normativas, estrategias en el territorio, así como, seguimiento, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a todas las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del Distrito.

UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

- Regularización de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos.
- Capacitaciones para las instituciones fiscales y particulares para la implementación de los nuevos Protocolos de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes para el reconocimiento de la identidad de género en la comunidad educativa emitidos por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS

- Seguir trabajando en la gestión para la donación de insumos tecnológicos, pues serán un gran apoyo para la continuidad del derecho a la educación.
- Garantizar la conectividad en las diferentes IE del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui con un constante monitoreo de la red gestionar la apertura de nuevos puntos de internet
- Mediante presupuesto asignado POA considerar las necesidades tecnológicas de las IE en cuanto a mantenimientos correctivo y preventivo garantizando el buen uso de las herramientas TICS para una educación de calidad comprometida con la tecnología.

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

- Coordinar las capacitaciones y réplicas 2026 del personal docente, conforme las ofertas emitidas por el MINEDEC, por la plataforma Mecapacito, en el caso del personal administrativo las capacitaciones de acuerdo a la necesidad de las unidades en MDT, Contraloría y otros para todo el Distrito.
- Cumplir juntamente con la unidad de Asesoría jurídica respecto a los procesos de sumarios administrativos.
- Emitir respuesta a los QUIPUX ATC. ingresados por los usuarios respecto de licencias, permisos y todas las solicitudes, en los tiempos señalados, para mejorar la eficiencia y eficacia del Distrito.

El proceso de Rendición de Cuentas del Distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui, correspondiente al año 2025, evidencia una gestión articulada, responsable y alineada a los ejes estratégicos del MINEDEC. Durante el periodo de gestión, se fortaleció la planificación institucional garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. En el eje de calidad y cobertura, se impulsaron acciones orientadas al mejoramiento de los servicios en educación, deporte y cultura. Se promovió el acceso equitativo a programas educativos, deportivos y culturales, priorizando a grupos de atención prioritaria. El fortalecimiento del talento humano permitió optimizar los procesos administrativos y operativos del Distrito Educativo. Asimismo, se ejecutaron acciones para el mantenimiento y adecuado uso de la infraestructura institucional, garantizando espacios seguros para la comunidad educativa. En el ámbito deportivo, se fomentó la práctica sistemática como herramienta de desarrollo integral y cohesión social. Las expresiones culturales fueron promovidas como parte del rescate de la identidad local e intercultural. Se garantizó el acceso a información clara, oportuna y verificable durante todo el período de gestión. El liderazgo transformacional se desarrolló bajo principios de transparencia, ética pública y rendición permanente. Los resultados alcanzados reflejan un trabajo coordinado con la comunidad y actores locales. El proceso de rendición de cuentas ha permitido evaluar avances, identificar desafíos y proyectar planes de mejora permanente.

El Distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui – Educación, Deporte y Cultura, ratifica su compromiso de continuar fortaleciendo la gestión pública, contribuyendo al desarrollo educativo, deportivo y cultural de nuestra jurisdicción en beneficio de la ciudadanía; es oportuno presentar mi reconocimiento y agradecimiento al personal Directivo, Docentes, Padres de Familia, de cada una de las instituciones educativas de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular, por su compromiso y aporte significativo en la búsqueda de la calidad educativa, así mismo el agradecimiento a las autoridades gubernamentales y ONG por el apoyo permanente a la gestión educativa, a mis compañeros/as Analistas de cada una de las

Unidades Administrativas, mi gratitud especial por el trabajo colaborativo realizado para el cumplimiento de los fines educativos.

Ing. Jefferson Taco Quishpe
DIRECTOR DISTRITAL 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI – EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

9.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

DIVISIÒN DISTRITAL DE PLANIFICACIÒN

**CAPACITACIÒN PROCESO ARCHIVO MAESTRO
INICIO DE PERÌODO 2025-2026 RÈGIMEN SIERRA AMAZONIA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES CANTON
RUMIÑAHUI**



**CAPACITACIÒN PROCESO ARCHIVO MAESTRO
INICIO DE PERÌODO 2025-2026 RÈGIMEN SIERRA AMAZONIA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, Y PARTICULARES
CANTON MEJÌA**



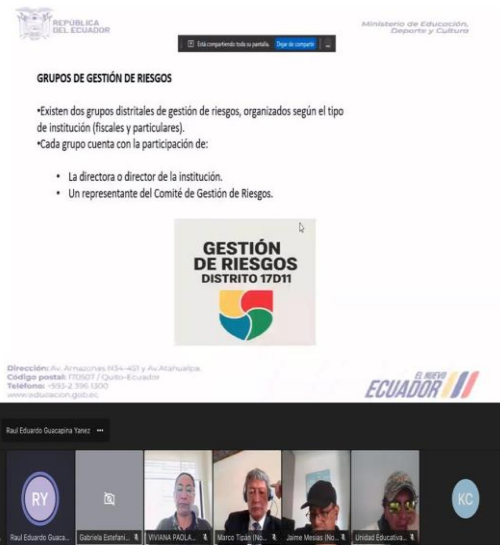
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

	
Imagen 1. fichas de infraestructura	Imagen 2. baterías sanitarias
	
Imagen 1. bares escolares	Imagen 2. Unidad Educativa Dr. Telmo Hidalgo Díaz
	
Imagen 1. Permisos de construcción – GAD de Mejía	Imagen 2. Convenios interinstitucionales

ANEXO FOTOGRÁFICO:



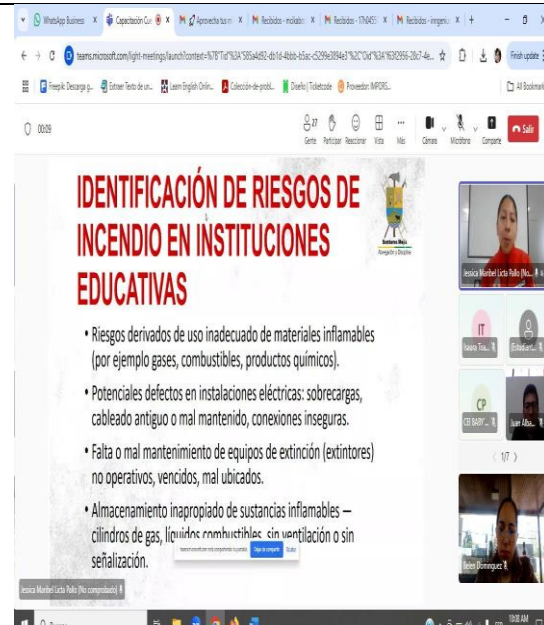
Foro con profesionales de gestión de riesgos GAD Mejía



Capacitación Gestión de Riesgos



Capacitación MSP al personal de las IE



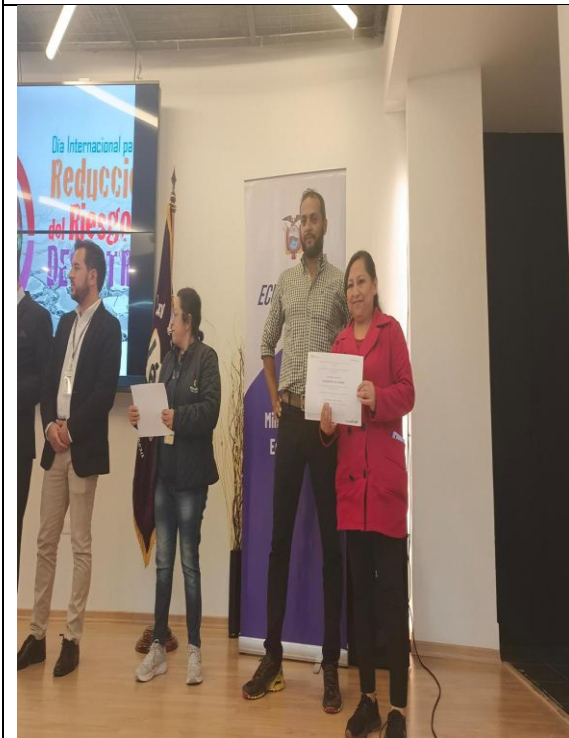
Capacitación de Bomberos al personal de las IE



Foro con profesionales de gestión de riesgos GAD Rumiñahui



Capacitación del personal de Gestión de Riesgos al personal de las IE



Graduación Guardianes de los Valores Rumiñahui



Minuto Cívico por el día internacional de la Reducción de Riesgos y Desastres



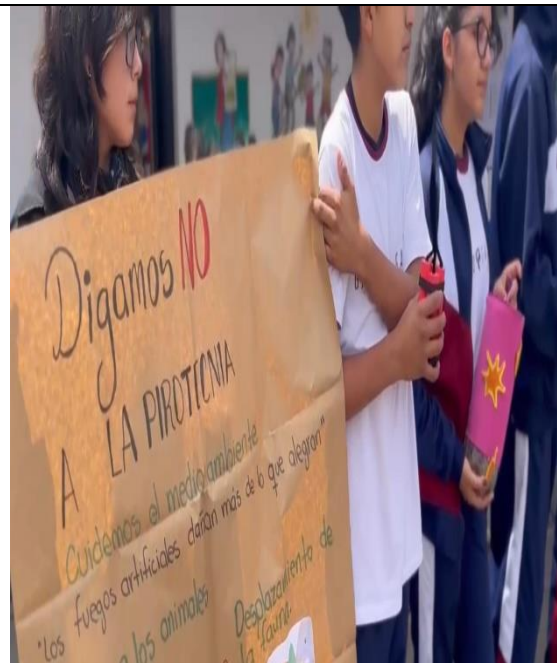
Simulacros Mensuales



Simulacros Mensuales



Publicaciones Redes Sociales Distrito 17D11



Simulacros Mensuales



Recarga de extintores Instituciones Educativas

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES



DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL DECE CAPACITACIÓN ENEIS



EDUCANDO EN FAMILIA

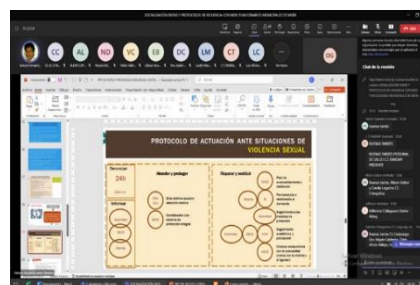


SOCIALIZACIONES





CAPACITACIÓN PERSONAL EXTERNO



FERIAS EDUCATIVAS PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS



ASISTENCIA REUNIONES A LA MESA TÉCNICA CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL.

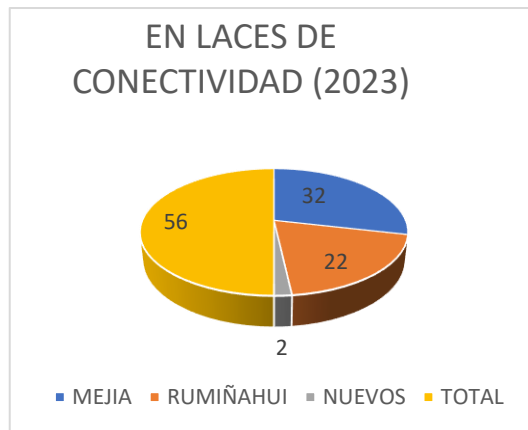
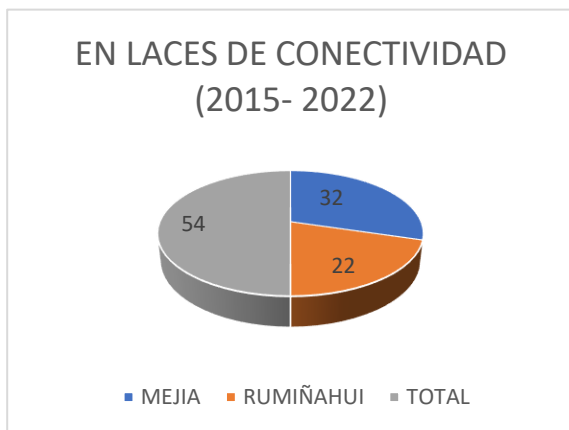


UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS

INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS DE INTERNET EN LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI EDUCACIÓN

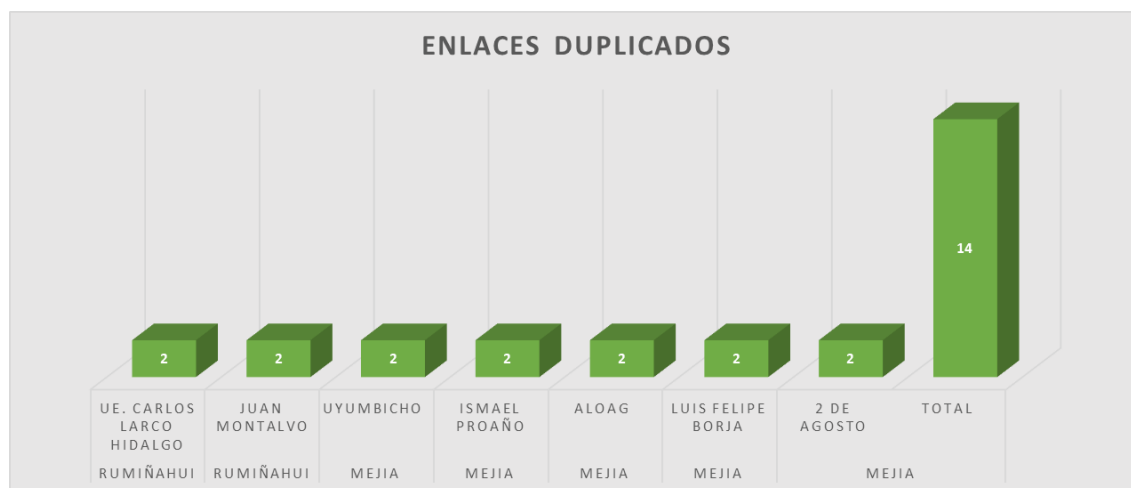
CANTON	EN LACES DE CONECTIVIDAD (2015-2022)
MEJIA	32
RUMIÑAHUI	22
TOTAL	54

CANTON	EN LACES DE CONECTIVIDAD (2023)
MEJIA	32
RUMIÑAHUI	22
NUEVOS	2
TOTAL	56



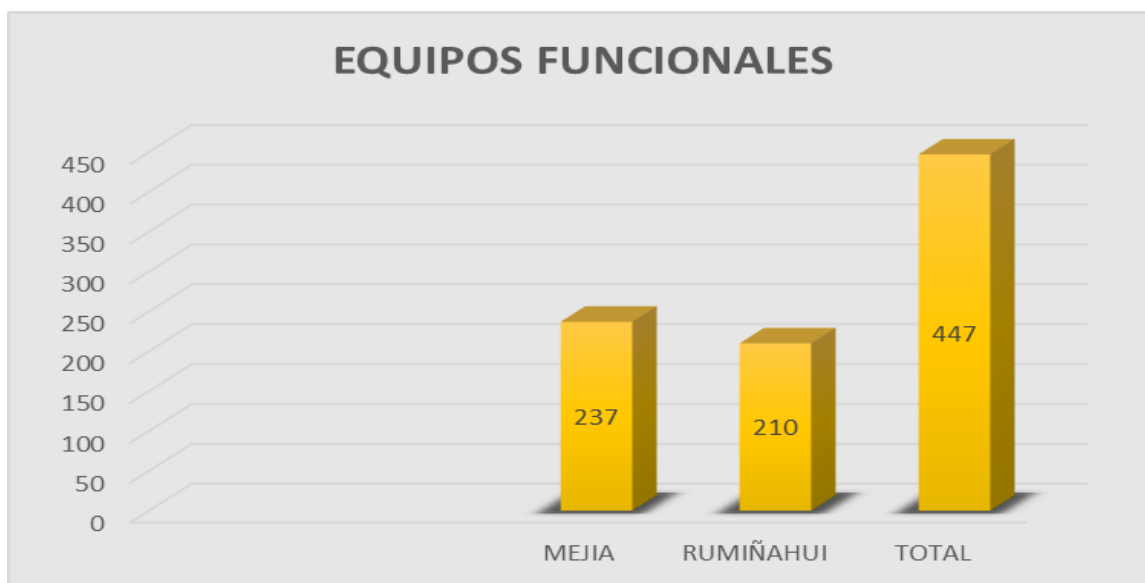
RATIFICACION ENLACES DE CONECTIVIDAD DUPLICADOS EN LAS DIFERENTES EN LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI EDUCACIÓN

CANTON	INS. EDUCATIVA	CANTIDAD
RUMIÑAHUI	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	2
RUMIÑAHUI	JUAN MONTALVO	2
MEJIA	UYUMBICHO	2
MEJIA	ISMAEL PROAÑO	2
MEJIA	ALOAG	2
MEJIA	LUIS FELIPE BORJA	2
MEJIA	2 DE AGOSTO	2
	TOTAL	14



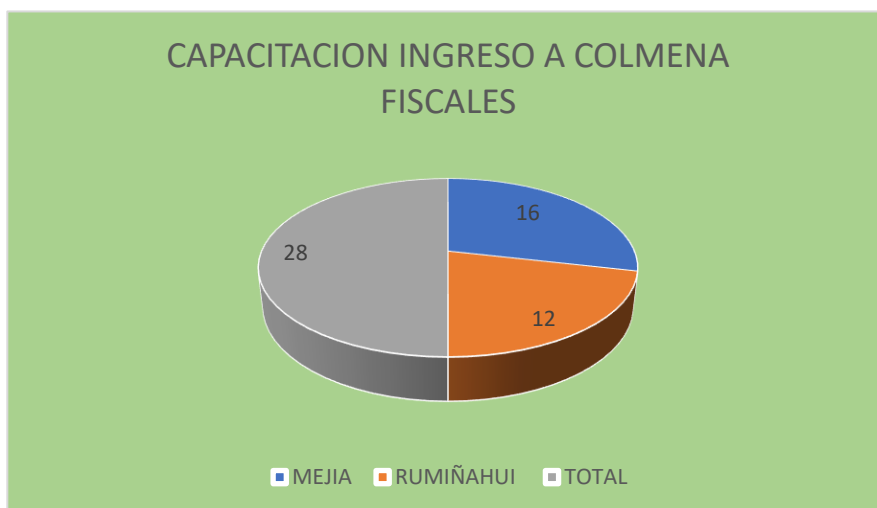
LEVANTAMIENTO DE SEDES Y SU INFRAESTRUCTURA, PARA APOYO EN LA TOMA DE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PRIMER PERIODO 2025

CANTON	EQUIPOS FUNCIONALES
MEJIA	237
RUMIÑAHUI	210
TOTAL	447



CAPACITACION PARA INGRESO APLICATIVO COLMENA EN LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI

CANTON	CAPACITACION INGRESO A COLMENA FISCALES
MEJIA	16
RUMIÑAHUI	12
TOTAL	28



UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL FEBRERO 2025



BAILOTERAPIAS-PAUSAS ACTIVAS ABRIL 2025



ELECCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO ABRIL 2025



"CAPACITACIÓN: TRASTORNO DE ANSIEDAD: DEFINICIONES, CARACTERÍSTICAS, SÍNTOMAS POSIBLES E IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN TEMPRANA 9 de julio de 2025"



CAPACITACIÓN SÍNDROME DE BURNOUT 07/11/2025

